

ME0166

ej. 1

2017

Educación para la paz en el conflicto y el posconflicto

1323929

**EDUCACION PARA LA PAZ EN CONTEXTO DE CONFLICTO Y
POSCONFLICTO: INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

**OMAR ANTONIO MARQUEZ MARQUEZ
ROBERTO MARIO CARBONELL VARGAS**



**Dr. TUTORA
Dr. COORDINADOR DE CORREO DE ELECTRONICO**

**INSTITUTO DE POSGRADOS
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
MAESTRIA EN EDUCACIÓN**

BARRANQUILLA ENERO 12 DE 2017

**EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN CONTEXTO DE CONFLICTO Y
POSCONFLICTO: INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**INSTITUTO DE POSGRADOS
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
MAESTRIA EN EDUCACIÓN**

BARRANQUILLA ENERO 12 DE 2017

Dedicatoria de los autores

Dedico este trabajo a mi familia, Taty e Samuel y Salomé por estar siempre para mí, alentándome y reconfortándome regalándome tiempo de sus vidas en la realización de este sueño y, a mis padres, por su gran legado.

Omar Márquez

Dedico este trabajo a Dios fuente de sabiduría y mi fortaleza, a mi esposa Carmen Amelia, quien me ha sobrellevado y apoyado siempre unida a mí por el lazo del amor, a mi madre Q.E.P.D, que me educó en el temor de Dios, a mi papá que estuvo en el hogar proveyéndonos, a mis hermanos con quienes compartí en la abundancia y en la escases del hogar.

Roberto Carbonell

AGRADECIMIENTOS

Los autores de este trabajo queremos agradecerle a la Doctora Cecilia Correa por sus valiosos aportes y contribuciones que, sin duda hicieron posible que este trabajo sea digno de ser leído y emulado por futuros profesores que deseen trabajar la educación para la paz con gran interés por cambiar las condiciones de la escuela.

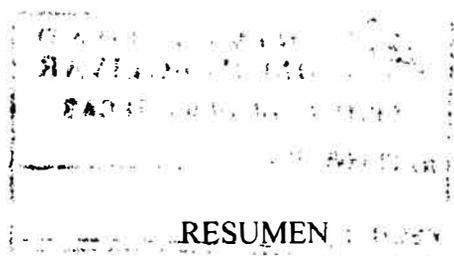
A nuestros profesores y compañeros por las discusiones, preguntas y cuestionamientos que enriquecieron el debate y alimentaron nuestro espíritu y ahínco investigativo.

A la comunidad de la institución educativa de santa lucía, coautores de este estudio, quienes con sus grandes aportes construyeron a la formulación de los lineamientos para una propuesta de educación para la paz en el Departamento del atlántico

NOTAS DE LOS JURADOS

JUADO 1

JURADO 2



RESUMEN

El conflicto armado que ha azotado a Colombia por más de 50 años ha dejado huellas imborrables en nuestra sociedad; por lo cual el estado debe emprender acciones conducentes a superar las secuelas dejadas por la guerra. La escuela no escapa a los efectos de las hostilidades entre el Estado, guerrilla y paramilitares y se ha visto afectada por los fenómenos sociales negativos como consecuencia de la guerra, entre ellos: el desplazamiento, las desapariciones forzadas, las masacres, el proceso de reinserción y las bacrim, han permeado el clima escolar tornándolo más violento, propiciando la naturalización de la violencia como mecanismo de defensa por parte de algunos miembros de la comunidad. el presente proyecto apunta a superar las dificultades de convivencia en las instituciones oficiales, brindando orientaciones pedagógicas para el fortalecimiento de los valores y principios democráticos necesarios para la transformación social en las futuras etapas de posconflicto. Otros de los alcances de este proyecto, es la transformación del proyecto educativo institucional para la creación de espacios de participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la construcción de una cultura de paz estable y duradera.

Palabras clave: cultura de paz, conflicto, posconflicto, escuela, interacción social.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. Introducción	1
2. Justificación	7
3. Objetivos	10
4. Capítulo 1. Estado del arte: Educación para la paz, una mirada desde el conflicto	11
5. Capítulo 2. Fundamentos teóricos de la educación para la paz en el contexto del conflicto y del posconflicto: Referidas a las categorías y los autores	19
5.1 Fundamentos epistemológicos de la educación para la paz	24
6. Capítulo 3. El poder transformador y emancipador de la educación: Fundamentación metodológica.	34
7. Capítulo 4. Sistematización e interpretación científica de la información y análisis de los resultados.	45
4.1. Imaginarios que posee la comunidad educativa en relación con la paz, el conflicto, posconflicto y derechos humanos. Lineamientos pedagógicos	47
4.2. Perspectivas pedagógicas contempladas en el P.E.I y el currículo de la Institución educativa para la resolución de conflictos y el logro de la paz: Análisis documental	59
4.3. Orientación de una propuesta colectiva para el fortalecimiento de la paz, en escenarios de conflictos y posconflictos, en el contexto de responsabilidad social de la escuela en lo atinente a los derechos humanos	65
7.1 Orientaciones de la propuesta	113
8. Conclusiones y recomendaciones	135
9. Referencias	139

LISTA DE TABLAS Y MATRICES

	Pág.
Tabla 1. Historia de diálogos con grupos armados en Colombia.	5
Tabla 2. Modelos de Educación para la paz	27
Tabla 3. Categorías de paz	31
Tabla. 4. Actividades de Intervención	43
Tabla 5. Muestra del estudio	47
Tabla 6. Actividades realizadas	49
Matriz N° 1. Caracterización del ideario de la comunidad educativa: educación para la paz, conflicto y posconflicto.	50
Matriz No. 3. Análisis documental	59
Matriz No. 2. Percepción de la comunidad educativa sobre la eficiencia del servicio educativo y la satisfacción de necesidades educativas	67
Matriz 4. Formulación colectiva de principios que rigen la educación para la paz	72
Matriz 5. Formulación colectiva de principios que rigen la educación para la paz.	89
Matriz 6. Formulación colectiva de principios pedagógicos orientadores de la educación para la paz. Entrevista a informantes claves	102
Tabla 7. Plan operativo	127

**EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN CONTEXTO DEL CONFLICTO Y
POSCONFLICTO: INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

“La educación restaura la vida cotidiana y da a la gente esperanza en el porvenir; además, puede servir de instrumento para satisfacer otras necesidades humanitarias básicas y para transmitir mensajes esenciales que promuevan la seguridad y el bienestar.” (UNESCO, 2000)

Introducción

El proceso de diálogo para un futuro acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las FARC trae consigo muchos retos y compromisos que van más allá de lo político. Son muchos los rezagos y secuelas que ha dejado el conflicto en una sociedad que se ha acostumbrado a vivir en medio de la violencia. Esta realidad hace más complejo el panorama, más aún cuando no se ha preparado a las personas para afrontar una nueva etapa de nuestra historia llamada posconflicto.

Las escuelas en el departamento del Atlántico han sufrido las consecuencias del conflicto desde diferentes aspectos: en el ámbito familiar, por ejemplo, se ha visto la segregación de sus miembros, debido a las desapariciones forzadas; en el ámbito económico, por el aumento de la pobreza como consecuencia de ese desmembramiento familiar y los desplazamientos a los que ha sido sometida la población, lo que ha aumentado la brecha de la desigualdad social, el inconformismo y el dolor de abandonar todo lo que han conseguido, así como a sus familiares y vecinos. En cuanto al aspecto psicológico, los efectos son más notorios, pues la sociedad ha naturalizado el conflicto,

llegando incluso a la justificación de los hechos de violencia como único medio de resistencia para sobrevivir.

Somos conscientes de que la firma de los acuerdos de la Habana, no es garantía de solución definitiva al conflicto armado. Muy probablemente, la violencia puede incluso aumentar luego de los acuerdos de paz, como ocurrió en Guatemala y El Salvador (Infante, 2013) sino se prepara a las personas a afrontar con resiliencia y determinación la posibilidad de vivir en paz. En efecto, los resultados de algunas investigaciones sobre el negativo impacto que tiene la exposición a la violencia en niños, niñas y adolescentes, tanto por los efectos morales y sociales, como por el riesgo de que, al haber crecido en contextos violentos, contribuyan a su propagación más adelante en sus vidas.

El interés de abordar la relación entre educación para la paz y la promoción de los derechos humanos desde el conflicto para el posconflicto se remonta a la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y sus devastadores efectos en la evolución de conflictos internacionales. Era para aquel entonces, muy importante mejorar las relaciones entre países. En este escenario, la educación de carácter renovador cumplió un papel significativo para la consideración de una visión de paz basada en las relaciones entre pueblos y naciones que debían contribuir al sostenimiento de dicha idea; por ello, fue preciso re-direccionar la educación hacia el servicio de los ideales de paz, democracia y concordia nacional e internacional. Lo que propició entre algunos educadores y pedagogos el nacimiento de corrientes renovadoras como el Movimiento de la Escuela Nueva, el interés por la implementación de métodos pedagógicos que pensaran la educación no sólo como un proceso de desarrollo personal sino un escenario adecuado para la construcción de

ambientes de reflexión social y la prevención de la agresividad y la violencia (Ospina 2010).

En esa misma época, María Montessori (1912) publicó una propuesta teórico-práctica de acción educativa conocida como “Método o Sistema Montessori” destinada a la eliminación de la agresión y el maltrato entre los niños. Igualmente, Montessori hizo aportes significativos al concepto de la educación para la paz, con su participación en diversas conferencias y talleres internacionales sobre paz, celebrados durante el período de entreguerras. El contenido de dichas conferencias fue recopilado en la obra “Educacione e Pace” de María Montessori, citada por Ospina (2010), donde la autora afirma que la guerra es el producto de un tipo de formación que convirtió a los niños en seres aislados e individuales, que buscaban su propio bienestar sin considerar a otros individuos.

En este contexto, surgen también otros referentes internacionales para pensar la educación en derechos humanos: La Declaración sobre el fomento de los ideales de la paz entre la juventud, el respeto mutuo y la comprensión entre los hombres, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas de (1965), la Recomendación sobre la educación para la comprensión la cooperación y la paz internacional y la Educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales, sancionada en la Conferencia General de 1974 que formuló por primera vez a nivel internacional los parámetros, conceptos, espacios de aplicación, métodos y propuestas pedagógicas sobre la educación para la cooperación internacional y la educación en derechos humanos (Unesco, 1974).

La manera en que distintos países acogieron dichas recomendaciones es interesante para analizar como leyes y planes curriculares armonizaron el componente de formación en derechos humanos y paz. En España, por ejemplo, los temas transversales vincularon la

educación para la paz, dando cumplimiento a la Ley orgánica aprobada el 3 de octubre de 1990, permitiendo, de acuerdo con Martínez (2001), puntualmente transversalizar las actividades y las temáticas en la enseñanza de la paz, así como la priorización de los valores y virtudes.

Esos temas transversales se enseñan en educación primaria y secundaria y se relacionan con los siguientes componentes: Educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la salud, educación para la igualdad de oportunidades entre sexos, educación ambiental, educación sexual. Como puede colegirse, la combinación de estos elementos de la vida civil, pública y privada, puso de relieve la necesidad de articular la educación para la paz con la vida en el aula para la convivencia en comunidad.

En palabras de Whitaker (1993): “La educación comunitaria debe considerarse como una oportunidad de quebrar la asociación tradicional del aprendizaje con escuelas e instituciones” (p.1). Esto implica que el proceso de enseñanza y aprendizaje debe desbordar los límites del aula para la enseñanza de valores humanos y la construcción colectiva de una cultura de paz.

Las experiencias de otros países en temas de conflictos, paz y el posconflicto de cierta manera sirven de aporte para las iniciativas de intervención pedagógica en el caso colombiano. Guardando las proporciones y valorando los factores detonantes de conflictos particulares, países como Bosnia Herzegovina y El Salvador, por ejemplo, con sus diferentes contextos y grados de conflicto, han logrado mantener la paz durante un largo tiempo, eliminando casi totalmente las causas de la violencia (Infante 2013). Uno de los aspectos fundamentales para ello es la reconstrucción social con base en los principios democráticos. , En el Salvador el proceso de democratización y las garantías de

participación a los movimientos políticos sociales y a las comunidades indígenas (ALMEIDA 2010) fueron importantes para los logros obtenidos.

A pesar de que en Colombia han sido contados los esfuerzos por tratar de finalizar el conflicto, ninguno de ellos ha sido definitivo en la aspiración de culminar la guerra y concertar la paz con los grupos armados:

Tabla 1

Historia de diálogos con grupos armados en Colombia.

Periodo de Belisario Betancourt	Periodo de Cesar Gaviria Trujillo	Periodo de Andrés Pastrana Arango	Periodo de Juan Manuel Santos
Inicio de los intentos de paz. la Ley 35 de 1982 y que fundamentó el proceso sobre tres pilares principales: La ley de amnistías, seguida por una extensa gama de reformas políticas y, por último, el desarme, la desmovilización y reintegración a la vida civil de los grupos alzados en armas	Promovió una política de acuerdos concertados con los grupos alzados en armas, con esquema político de participación democrática. Abrió el escenario de la asamblea nacional constituyente y la expedición de la constitución política de 1991	Concesión de zonas de zona de despeje en San Vicente del Caguán en 1998. Este proceso no logró sentar a los actores armados para llegar a un acuerdo de paz.	Logró instaurar el proceso de diálogo con las FARC con la mediación internacional de Venezuela y Cuba. Este proceso logró la firma del acuerdo final en las mesas de negociaciones. Luego del plebiscito en el que ganó el NO al acuerdo de paz, el gobierno de Santos sigue el proceso con la participación de distintos sectores de la política nacional. A este proceso se suma el inicio de conversaciones con el grupo armado

ELN.

Fuente: Janiel David Melamed Visbal (2014)

Como puede colegirse, los líderes políticos y representantes de las FARC o ELN no habían podido sostener los diálogos para llegar a acuerdos valederos para las partes, hasta el año de 2012 cuando empezaron los diálogos entre el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos y los jefes de las FARC que culminaron el pasado mes de agosto de 2016.

Frente a los resultados del plebiscito en relación a los acuerdos, el pueblo colombiano no pierde las esperanzas de que se diriman las diferencias entre los que votaron SÍ y los votantes del NO para dar paso a la implementación de los acuerdos. La violencia simbólica desatada en redes sociales y medios de comunicación en campañas publicitarias por el SÍ y por el NO pone en evidencia la urgencia de trabajar en desarmar el corazón, el gesto y la palabra como principio para ejercer la democracia participativa. Como educadores reconocemos la importancia de nuestro rol y el de la escuela para que la educación para la paz tenga las condiciones que posibiliten pensar la formación de niños, niñas y adolescente en procura de la resiliencia, el perdón, la solidaridad, el cambio. La pregunta que orienta esta aspiración se concreta así: **¿Cuál es la responsabilidad social de la escuela en relación a la construcción de escenarios educativos para la paz en la perspectiva de los derechos humanos?** Para ello, en este proyecto se indagó por **¿Cuáles son los imaginarios que posee la comunidad educativa en relación con la paz, el conflicto, posconflicto y derechos humanos?** Con el firme propósito de situar la discusión y ofrecer mayor participación a los distintos actores del acto educativo.

Nuestras escuelas del Departamento del Atlántico no han sido ajenas a los efectos de la guerra. Gran parte de nuestros niños y adolescentes crecen en barrios azotados por la violencia comunitaria generada por las bandas criminales conformadas por reinsertados de la guerrilla y el paramilitarismo. Sumado a lo anterior, el microtráfico se constituye en un fenómeno que incrementa la violencia en las comunidades, debido a la lucha constante por el dominio de territorios y la búsqueda de expansión de sus redes en las instituciones. **Preguntarse también por cuáles son las perspectivas pedagógicas contempladas en el P.E.I y el currículos de nuestras instituciones para la resolución de conflictos y el logro de la paz, pensamos podría orientar una propuesta colectiva orientada al fortalecimiento de la paz en escenarios de conflicto y posconflicto para hacer tangible la responsabilidad de la escuela en la formación de valores para la paz y los derechos humanos.**

Consideramos que todo esfuerzo por preparar el terreno de la educación para la paz en los colegios que tienen población directa o indirectamente implicada en el conflicto encuentra plena justificación en las iniciativas de investigación de los profesores de niños, niñas y adolescentes en la escuela que quieren gestar un cambio de cultura y actuación para la constitución de agentes de cambio.

Justificación

No puede negarse que el conflicto armado que ha azotado a Colombia por más de 50 años ha dejado huellas imborrables en nuestra sociedad; por lo cual el estado debe emprender acciones conducentes a superar las secuelas dejadas por la guerra. Puesto que

El panorama de violencia, aún vigente, forjó una sociedad escéptica a los procesos políticos de paz, que se acostumbró a los genocidios y a los crímenes de lesa humanidad. La escuela no escapa a los efectos de las hostilidades entre el Estado, guerrilla y paramilitares y se ha visto afectada por los fenómenos sociales negativos como consecuencia de la guerra, entre ellos: el desplazamiento, las desapariciones forzadas, las masacres, el proceso de reinserción y las bacrim, han permeado el clima escolar tornándolo más violento, propiciando la naturalización de la violencia como mecanismo de defensa por parte de algunos miembros de la comunidad.

Frente a esta realidad de las escuelas en Colombia y particularmente, en nuestro departamento, es imperante la necesidad de implementar estrategias que coadyuven a la consecución de la paz y reeduquen a la población en el marco de la conciliación y la sana convivencia. Por consiguiente, la creación de un sólido sistema educativo como parte de la recuperación posconflicto es una necesidad que requiere la intervención del Estado desde diferentes frentes, y de distintos actores, para el caso que nos compete en el ámbito educativo; docentes, directivos, padres de familia y estudiantes para el fomento de nuevos valores democráticos en pro de lograr los objetivos de los acuerdos del armisticio.

Siguiendo a Buckland (2009), consideramos que la educación tiene el potencial de enseñar nuevos valores, actitudes, habilidades y comportamientos, al igual que a mejorar las relaciones sociales. La educación puede ayudar a reducir polarizaciones económicas, sociales y étnicas; promover el crecimiento y el desarrollo equitativo, y construir una cultura de diálogo en vez de una de violencia.

De este modo, la educación para la paz desde el conflicto y posconflicto, se constituye como una propuesta que contribuya a la lucha por el reconocimiento y respeto de

los derechos fundamentales y la emancipación de los seres humanos para su real participación democrática en aquellos procesos de transformación social orientados al establecimiento de sociedades más justas e igualitarias (Ospina 2010). En este aspecto, consideramos que la escuela desde las disciplinas y los diálogos interdisciplinarios está avocada a replantear lo que entiende por formación para la resolución de conflictos en esta nueva senda.

Por tales razones, resulta relevante analizar desde un enfoque multidisciplinar el concepto de educación para la paz desde el conflicto y el posconflicto, evaluando y estudiando sus objetivos con el fin de verificar su aporte y eficacia ante los retos y exigencias requeridas para la construcción de una paz justa y sostenible a luz de las diversas y complejas realidades de las actuales sociedades (Ospina 2010).

La labor docente y demás actores (gobierno, sociedad, escuela) es trascendental para establecer una cultura de paz, fundamentada en las competencias ciudadanas; ya que es en el aula y demás escenarios de aprendizaje, donde se forjan las conciencias y las distintas perspectivas del mundo, las distintas formas de actuar en situaciones problema reales que se presentan. (Arias, Moreno y Parra. 2014).

Frente a esta necesidad de emprender nuevas rutas, uno de los postulados hechos por Mahatma Gandhi: “no hay caminos para la paz, la paz es el camino” representa una de las verdades más trascendentales. En palabras de John Lederach citado por Ospina (2010) sobre la de la política de la no violencia; se acude a los grandes pensadores y pacifistas para señalar la necesidad de implementar estrategias coherentes para el fomento de los valores que coadyuvarían a la construcción de una cultura de paz.

Hoy más que antes, es pertinente que los establecimientos educativos del departamento del Atlántico se preparen para afrontar los cambios que se vienen gestando con los diálogos de paz, en aras de la construcción de una política del posconflicto. Nuestra investigación resulta acorde con estas necesidades porque está estructurada en la visión de la sociedad que todos los colombianos anhelamos y sustentada en el valor que por más de medio siglo hemos buscado: la paz desde el conflicto en nuevo escenario político, el posconflicto. De cara a esta necesidad, el presente proyecto apunta a superar las dificultades de convivencia en las instituciones oficiales, brindando orientaciones pedagógicas para el fortalecimiento de los valores y principios democráticos necesarios para la transformación social en las futuras etapas de posconflicto. Otros de los alcances de este proyecto, es la transformación del proyecto educativo institucional para la creación de espacios de participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la construcción de una cultura de paz estable y duradera. En consecuencia, esta investigación se trazó los siguientes objetivos:

Objetivos

Objetivo general

Determinar la responsabilidad de la escuela en la construcción de escenarios de paz a través de la interacción social, en las instituciones educativas oficiales del departamento del atlántico en el contexto del conflicto y del posconflicto.

Objetivos específicos

- Caracterizar los imaginarios que posee la comunidad educativa en relación con la paz, el conflicto, posconflicto y derechos humanos



- Identificar las perspectivas pedagógicas contempladas en el P.E.I y el currículo de las instituciones educativas del departamento del Atlántico en lo atinente a procesos formativos orientados a la resolución de conflictos y a la paz
- Construir una propuesta colectiva orientada al fortalecimiento de la educación para la paz, en escenarios de conflicto y posconflicto, frente a la responsabilidad social de la escuela en el contexto de los derechos humanos.

Estos objetivos en concordancia con las preguntas de investigación, no sólo orientaron la lectura para la construcción del estado del arte que se reporta en el capítulo 1, sino también del marco teórico que ilumina la discusión que se detalla en el capítulo 2 para determinar las vertientes teóricas que fundamentaron y orientaron el proceso de investigación y, permitió dilucidar los principios y derroteros para la instauración de una cultura de paz en la instituciones educativas en el departamento del Atlántico. En el capítulo 3, la fundamentación metodológica de la investigación está dedicada a explicar cómo se procedió en la investigación, detallando las técnicas, instrumentos y fases, así como las actividades y las matrices de análisis e interpretación de las mismas a la luz de resultados. Finalmente, el capítulo 4, ofrece el análisis de los resultados y la propuesta que retoma y discute las categorías y subcategorías de análisis para cerrar con las conclusiones finales.

Capítulo 1. Estado del arte: Educación para la paz, una mirada desde el conflicto

La educación para la paz no es un tema reciente en el escenario mundial, a comienzos del siglo XX en el contexto de la Primera Guerra Mundial, la escuela nueva preconizó la educación para el debilitamiento de hostilidades entre las naciones. Parte de

sus acciones consistió en instaurar un movimiento pedagógico que gesta un proceso de enseñanza de la paz, articulando temas interculturales y de cooperación entre naciones. La creación de las Naciones Unidas y, específicamente, de la UNESCO promovió este tipo de enseñanza a través de Escuelas Asociadas que trabajaron la cuestión de los derechos humanos como tema fundamental para el desarme. Lo que condujo, a comienzos de los años 60, a considerar la paz como objeto de estudio en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las escuelas (Gasteiz, 2004)

Posteriormente, en Oslo Noruega, se funda el Instituto de Investigación Social y, en 1964, la Asociación Internacional de Investigación por la Paz que fundamentó su labor en la filosofía de la no violencia de Gandhi (Gasteiz, 2004). Dicha filosofía sería replicada en las instituciones escolares con el fin de armonizar los principios político-filosóficos con los componentes curriculares.

Posteriormente, en 1969, Johan Galtung establece la relación entre paz y justicia social y la igualdad de derechos, en su teoría de los conflictos, enmarcada dentro del contexto de los derechos humanos. Entran en juego acá dos conceptos importantes: paz negativa y paz positiva. Se entiende entonces que, la paz negativa se refiere a la ausencia de violencia y, la paz positiva alude a la equidad y el respeto por los derechos humanos. Bajo esta perspectiva, el concepto de paz se circunscribe al de los intereses que persiguen las sociedades sometidas a estados de conflicto (Calderón, 2009).

Ahora bien, la paz negativa como producto de las interacciones en el hogar y las relaciones de convivencia cotidiana, en todos aquellos escenarios en los que nos relacionamos, puede resultar peligrosa, en la medida en que no se identifica la violencia por estar en contacto constante con ella. Tal vez esto se deba a que se pretende ser tolerante con

los otros, o sumisos o indiferentes. En ese sentido se está validando la agresión y la violencia como medio de subsistencia. Verbigracia, muy común en la sociedad actual la indolencia frente a los problemas de otro; así como la aceptación de los casos de corrupción y malversación del erario. En contraposición, la paz positiva apunta a un estado más ideal de convivencia pacífica, de orden institucional y de perfeccionamiento desde lo individual a lo colectivo (Calderón, 2009).

De lo anterior se desprende que, en nuestras sociedades la paz ha sido un tema trascendental y corresponde a los centros educativos establecer estrategias de formación de los nuevos ciudadanos. En las comunidades educativas del departamento del Atlántico impera la paz negativa y como se afirmó anteriormente, ésta, resulta ser la más dañina por los estados de adaptación a los que se habitúan los individuos al convivir en este estado de crisis social, legitimando así la violencia como medio de subsistencia.

Por su parte, algunas instituciones, como la UNESCO y su Director General, Federico Mayor Zaragoza (1987-1999), impulsaron la Cultura de Paz en todos los escenarios de la sociedad civil: en el ámbito internacional, estatal y democrático. En efecto, en 1999, la Asamblea General de Naciones Unidas sancionó la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, lo que configuró un paso significativo en el impulso de la paz y la superación de los conflictos, sobre todo en el ámbito educativo. (Peinado, 2006).

En concordancia con estas propuestas y, de cara a los conflictos en el escenario mundial, la educación en su función social de formación integral, ha emprendido acciones para garantizar la adquisición de valores para la sana convivencia en el marco de respeto y la inclusión con el fin de instaurar una cultura de paz duradera y estable. Son muchos los

estudios que se han adelantado con el propósito de superar la violencia en la escuela y mejorar la convivencia a través de la enseñanza de la paz; entre estos, se puede señalar los siguientes estudios que se relacionarán desde el ámbito internacional, pasando por lo nacional y regional:

En el ámbito internacional, Gómez Rivas (2013) en España, hace el estudio sobre la normativa española de convivencia escolar aplicada en las diferentes regiones y provincias del país. En él se establecen las diferentes perspectivas sobre los conflictos tratados a la luz de una misma norma en diferentes contextos y las implicaciones de la diversidad de interpretaciones de dicha normativa. El autor concluye que, la mediación o el voluntariado, han configurado un modelo muy actualizado y firme de convivencia escolar y, se convierte en el punto de encuentro en la solución de conflictos en todo el territorio español, a pesar de las diferentes estrategias implementadas en los diferentes contextos del país.

En ese mismo contexto, Sánchez (2013), busca determinar la importancia de la participación colectiva en la toma de decisiones que coadyuven a la consecución de una sana convivencia y, por ende, al mejoramiento del clima escolar. En ese sentido, toma en cuenta los estilos y modos de aprender, las actitudes y habilidades para la conciliación. Su análisis pone de relieve que la participación activa de todos los actores, es una de las mayores necesidades del sistema educativo. Se hace necesaria la implementación de estrategias que apunten a este objetivo.

En el caso de Latinoamérica, particularmente, en Argentina, las investigadoras Pedranzani y Martín (2012), realizan la investigación: “La escuela y el currículum escolar entre los problemas sociales y la búsqueda de nuevos sentidos”. En esta, se hace un

recorrido histórico sobre el devenir de la escuela en el contexto argentino, haciendo énfasis en los problemas sociales que afectan el sistema educativo. Se abordan temas como la pobreza, las prácticas discriminatorias, la decadencia de la autoridad y las manifestaciones de violencia social, producto de la segregación cultural y política. Por consiguiente concluyen que, el currículo es una construcción política que permite a la escuela orientar procesos de sana convivencia que propicien la paz.

De la misma manera, en México, se han llevado a cabo varios estudios sobre conflictos, violencia y convivencia escolar, entre ellos, Gómez, (2013), quien determina que el escaso control y poder, así como la falta de estrategias por parte de los docentes y directivos, constituyen en esas escuelas un factor determinante para el incremento de la violencia en todas sus manifestaciones. Por ello, precisa que, es necesario establecer estrategias de participación, de reflexión y adecuación que impliquen la dinámica de las relaciones de la escuela con el entorno.

En este mismo país, Baquedano, Cinthia y Echeverría, Rebelín (2013), en su investigación Competencias psicosociales para la convivencia escolar libre de violencia: Experiencia en una primaria pública de Mérida, ponen de manifiesto que las diversas propuestas implementadas y adaptadas, generalmente tomadas continente europeo, apuntan sólo al tratamiento de las víctimas sin abarcar a la comunidad educativa en pleno. En este sentido, las estrategias quedan cortas para la superación de los conflictos en la escuela. Este trabajo de investigación, focaliza la experiencia de intervención en competencias sociales encaminada al mejoramiento de la convivencia escolar en una institución de primaria pública. Sus hallazgos muestran que la violencia escolar en las escuelas es validada como el medio para poder enfrentarse a las realidades del contexto social y familiar. Así mismo, se

determinó que el castigo, aunque es necesario para control disciplinario, ciertas prácticas no presentan resultados efectivos para mitigar los efectos de la violencia. Esta investigación es una de las pocas enfocadas al desarrollo de las competencias de los estudiantes para la superación de conflictos.

En Venezuela, por su parte, Bastidas (s.f), de la Universidad Centro Occidental de Barquisimeto, realizó el estudio “Género y educación para la paz: tejiendo utopías posibles”, en el que hace una reflexión sobre género y educación, bajo el encuadre de la promoción de una cultura de la paz. Hace énfasis en la violencia de género y la necesidad de la escuela de educar en principios de equidad en el marco de la paz.

En el contexto chileno encontramos dos estudios sobre convivencia escolar. El primero llamado: “Percepciones y significados sobre la convivencia y violencia escolar de estudiantes de cuarto medio de un liceo municipal de Chile”, realizado por los investigadores Muñoz, Saavedra, y Villalta (2007). En este trabajo se analiza el origen de la violencia en la escuela, más allá del contexto educativo; se pone de manifiesto la necesidad de emprender acciones que apunten a disipar su impacto. Este estudio de carácter cuantitativo y cualitativo demuestra como la escuela es un espacio vulnerable en el que sus miembros se acostumbran a tratamientos hostiles. Tanto estudiantes como docentes, directa o indirectamente contribuyen a la generación de situaciones conflictivas. La violencia tiene entonces una connotación cultural. Se evidencia que las concepciones culturales favorecen ciertas conductas agresivas, así como su aceptación. El desconocimiento de estrategias impide disminuir los niveles de violencia en la escuela., pero no aborda la temática de competencias para la solución de conflictos.

Un segundo estudio, llamado: “Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento”, Sandoval, (2014) considera la escuela como espacio de interacción donde se posibilita la formación integral del individuo. También, entiende al currículo como el fundamento de un sistema educativo organizado que posibilita el desarrollo de competencias. Aquí la sana convivencia es un elemento fundamental en el proceso escolar satisfactorio y productivo.

En el contexto colombiano del conflicto y, en el marco de la normativa de convivencia, hallamos investigaciones como la de López de Mesa et al (2013), titulada: “Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes”. Este estudio descriptivo y transversal de tipo cuantitativo, detalla los factores que inciden en la convivencia escolar, en una sociedad como la nuestra sumergida en 50 años de conflictos y que, de una u otra manera, permean el clima escolar. Señalan que el aula es el escenario donde se presentan conflictos en los que se involucran todos los actores de la comunidad y en la cual, se carece de estrategias de formación que coadyuven al mejoramiento del clima escolar. El clima escolar -en este estudio- es concebido como un factor desfavorable que no posibilita la adquisición de valores para la convivencia. Concluyen, que se deben tomar decisiones y emprender acciones que apunten a la solución de conflictos. Esta es una de las mayores necesidades del sistema educativo. Se hace necesaria la implementación de estrategias que apunten a este objetivo.

Así mismo, Socarrás, Suescún, Betancur y Alzate (2014), en su estudio de corte cuantitativo, pretendían investigar el grado de exposición a la violencia al que se enfrentan los estudiantes y su impacto en la vida de las víctimas. Sus hallazgos evidenciaron que, el 66,7% de los estudiantes han estado en contacto con la problemática del “Matoneo”,

mientras que solo el 31,9% respondió que lo hayan agredido físicamente. Mientras un alarmante, 81.4 % confiesa haber sido víctima de violencia verbal.

En relación al contexto del conflicto y del posconflicto colombiano, Infante (2013), de la universidad de Santo Tomás, presenta el estudio titulado: “Características de la educación en emergencias en situaciones posconflicto”. En esta reflexión se centra en las experiencias de conflicto y posconflicto de países como Bosnia y Herzegovina, El Salvador y Sierra Leona, con el fin de extraer algunas enseñanzas que puedan ser útiles para el caso de Colombia, en este momento que el país se encuentra en conversaciones con la guerrilla para ponerle fin al conflicto armado. Se aborda el papel tan importante que desempeña la educación en la reconstrucción posconflicto, ya que provee protección física, psicosocial y cognitiva. Además, se estudiaron algunas estrategias a corto y largo plazo, con el fin de poderlas combinar de una manera razonable para lograr el desarrollo social, político y económico del país. Este estudio no presenta alternativas curriculares para la implementación de una educación para la paz en el contexto del conflicto en Colombia.

Como se ha evidenciado, la mayoría de los estudios anteriores abordan el tema de la los conflictos de convivencia escolar desde sus orígenes o causas y las implicaciones en la vida de los miembros de la comunidad educativa, algunos presentan reflexiones sobre la educación para la paz para el contexto del posconflicto colombiano, no obstante dejan de lado la necesaria formación de los estudiantes frente a la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que deterioran el clima escolar de cara al proceso de armisticio en Colombia.

El desarrollo de estrategias pedagógicas para la construcción curricular para la conciliación y solución de conflictos en el marco de la paz y los derechos humanos ha

tenido un abordaje inferior a su importancia coyuntural en el contexto político actual de la nación. Es importante entrar a considerar la concepción de paz que más se ajusta a nuestra propuesta, para ello es necesario seguir analizando desde las distintas teorías cual sería el concepto que más se ajusta a nuestra realidad.

La paz atañe a los derechos humanos y el derecho humano atañe a la paz. Este valor ha sido uno de los temas de trabajo de numerosas organizaciones y entidades en los últimos años. Por todo esto se espera que la paz sea reconocida como un derecho fundamental que es negado a muchas sociedades por causa de la discriminación y la falta de oportunidades a los sectores más oprimidos. No puede haber paz sin las mínimas condiciones que garanticen calidad de vida a todos y cada uno de los ciudadanos.

Capítulo 2. Fundamentos teóricos de la educación para la paz en el contexto del conflicto y del posconflicto: Referidas a las categorías y los autores

Al hablar de la Educación para la Paz en el marco del conflicto y del posconflicto, debemos precisar que puede resultar muy dispendioso y complejo, toda vez que existen varias corrientes de pensamientos y teóricos que desde su perspectiva han construido conceptos a partir de experiencias y una propia fundamentación epistemológica. Planteamos analizarlo desde dos perspectivas:

1. Concepción del posconflicto: el imaginario que se tiene popularmente sobre el posconflicto corresponde al periodo de tiempo que iniciaría desde la firma del acuerdo de paz entre el Estado y las FARC y, comprendería, la reinserción a la vida civil de los alzados en armas. Esto puede ser cierto o no puede serlo; sin caer en

relativismos, todo depende de muchas condiciones, puesto que, el posconflicto implica una serie de aspectos que se deben considerar en el análisis de situaciones muy específicas. Surgen entonces algunos interrogantes al respecto: ¿Cómo terminaría la guerra? ¿Cuál sería la situación jurídica de las víctimas en términos de reparación, el perdón y olvido? ¿Qué estatus político tendrían los ex guerrilleros? Entre otras de menor envergadura. En ese orden de ideas, hay que hablar de un posconflicto transicional y un posconflicto total como lo define el Centro de Investigación para la Paz, después de la guerra¹. Esto ha cobrado especial atención al analizar en medio del escenario del conflicto las hipótesis del posconflicto en esta transición hacia la paz (UNESCO, 2003).

2. La educación para la paz: entendida como la formación para el desarrollo de la personalidad humana, el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales, la comprensión, la amistad, la aceptación y la paz (Asamblea General de Naciones Unidas, 1948). Es trascendental reconocer que la educación para la paz responde a la necesidad del ser humano de crecer en todas las dimensiones de su vida. Apunta entonces a la formación integral como ciudadano capaz de promover tanto el desarrollo personal como social en busca de óptimos niveles de calidad de vida. En este proceso se concibe al hombre con la capacidad de generar su transformación y la emancipación de la sociedad (Cerdea, 2013). Según Jares, citado por Cerde (2013), el proceso educativo requiere de actividades libres que potencien el cooperativismo, la alteridad y la solidaridad y, superen el

individualismo. Esto ayuda a que el individuo sea capaz de comprender la realidad de los otros poniéndose en el lugar de ellos para actuar en coherencia con los principios democráticos y los valores humanos. La no-violencia, juega acá un papel importante y va más allá de la negación de la violencia. Rodríguez, citado por Cerda (2013), entiende la no-violencia como el fundamento filosófico de la educación para la paz, en la que se busca la triple armonía del hombre: paz interior, paz con los demás y la paz con la naturaleza. Bajo esa perspectiva de paz, los conflictos se resuelven y se normalizan de manera pacífica a través de la conciliación. De esta manera, el enfoque con el que se concibe la educación para la paz, apunta a varios frentes así (Cerda, 2013):

- Respuesta a la crisis del mundial.
- Propósitos pedagógicos: humanización de los procesos sociales en tridimensional: hombre- sociedad- naturaleza, con miras al desarrollo socio-afectivo.
- Transformación y emancipación. Para el cambio de conductas que promueven la violencia en todos los escenarios de interacción social. Se pretende en primera instancia, lograr el cambio individual para llegar al colectivo, trabaja con el ser humano interior, para que este por medio del autor reconocimiento pueda regular sus acciones y logre reconocer a los demás en sus actitudes y conductas.
- Superación de los conflictos armados que originan destrucción y pobreza.
- Promoción de valores y principios democráticos para la instauración de una cultura de paz.
- Se basa en principios como el aprendizaje significativo: la organización cooperativa del aprendizaje, aprender a aprender y el desarrollo socioafectivo. El aprendizaje

significativo, parte de las posibilidades de la persona, de sus conocimientos previos, permite el crecimiento personal, el desarrollo de habilidades, suscita interés en las temáticas y prácticas educativas. Implica un espacio en el cual se deje de lado la competencia y el individualismo, se trata de cooperar y ganar; no dejar avanzar las estructuras en las que algunas personas pierden y otras ganan.

- El desarrollo del cooperativismo para el logro de metas conjuntas.
 - El Desarrollo de la Competencia psicosocial como capacidad de autonomía que posee una persona para la participación en la vida social de manera crítica, reflexiva, libre y responsable. De hecho, el hombre como ser social se caracteriza por su poder de transformar y reconstruir su sociedad y existe en la medida en que se interactúa con ella.
3. Educación para la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas desde una perspectiva de paz: la escuela es el escenario estratégico para acabar con este fenómeno social pues, tiene en sus manos los futuros ciudadanos. Para ellos debe crear las estrategias eficientes de educación tanto para los jóvenes como para la familia.

Lo anterior, implica una apuesta de intervención educativa, capaz de entender la educación para la paz desde la dimensión compleja y multifactorial que se detallan en ambas perspectivas. De tal forma que, lo que se diseñe pueda irradiar en el individuo el conjunto de emociones, disposiciones, actitudes y acciones para entender al otro y poder asumirse como parte de la solución de x o y conflicto.

La paz desde la educación de la inteligencia

Entender lo que significa trabajar la paz al interior del educando para que aprenda a relacionarse pacíficamente con otros, implica educar las emociones. El autocontrol es un elemento importante para disponerse a cortar un pensamiento o acción violenta. En su dominio, hay una alta incidencia de la acción de la inteligencia humana. De acuerdo con Howard Gardner (1993) y sus colaboradores del proyecto Zero, de la Escuela Superior de Educación de Harvard, no existe una concepción única de la inteligencia. Hasta hoy sólo eran evaluadas y potenciadas la inteligencia lógico-matemática y la lingüística (test de Binet). En contraposición a esta concepción, la teoría de las IM (inteligencias múltiples) concibe la competencia cognitiva como un conjunto de habilidades, talentos y capacidades mentales que llama «inteligencias». Gardner (1993) afirma que todos los seres humanos tenemos distintos niveles de desarrollo de nuestras competencias y habilidades.

Además, diferencia dos tipos que componen la inteligencia:

- La Inteligencia Interpersonal: que consiste en capacidad de conocerse a sí mismo y controlarse. Dominio de la autoestima, autoconfianza y control emocional.
- Inteligencia Interpersonal: que comprende la capacidad de la alteridad ponerse en el lugar del otro y saber tratarlo. Permite entender a los otros.

De aquí se deriva la importancia que tiene la inteligencia emocional dentro de los contextos de conflicto y posconflicto. Los estudiantes requieren saber manejar sus emociones y aprender a controlarlas en situaciones adversas dentro y fuera del aula. Como parte de una intervención pedagógica encaminada a una enseñanza dirigida hacia la búsqueda de la paz en contextos de conflicto y posconflicto, se necesita hacer énfasis en el manejo de las emociones.

La capacidad de los estudiantes de entenderse como parte de los conflictos y su solución, no sólo los hace partícipes de acciones y diálogos en pro de la resolución de los conflictos, sino actores para procurar la cooperación, el cambio y la solidaridad con el otro.

5.1. Fundamentos epistemológicos de la educación para la paz

En la Educación para la Paz en el contexto de los conflictos y los posconflictos, es necesario reconocer el nivel de conocimiento de la realidad que posee el individuo como ser pensante; por tal motivo, es indispensable que este proceso educativo se oriente, sobre todo, al desarrollo de habilidades sociales en concomitancia con la inteligencia emocional para fomentar habilidades como la creatividad, la cooperación, la resolución de conflictos, la asertividad, la solidaridad, la comprensión mutua. En ese orden de ideas, debe concebirse el ser humano como un ser complejo, parte de un todo; como un ser multidimensional que surge de un contexto socio-cultural con todo y sus conflictos, nació en medio de ellos y debe hacerles frente para cambiar el rumbo de su historia (Morin, 1999).

Por estas razones, Morin (1999) afirma que existe una relación estrecha entre la inteligencia y la afectividad; esta última permite que el ser humano actúe en relación a su responsabilidad social. La afectividad permite al hombre actuar como humano y amplía su facultad de razonamiento para enfrentar de manera racional y civilizada a las situaciones de conflicto por las que atraviesa. Esta capacidad de razonar puede ser disminuida, incluso hasta destruida por un déficit de emoción; el debilitamiento de la capacidad para reaccionar emocionalmente puede llegar a ser la causa de comportamientos irracionales (Morín, 1999).

La afectividad es entonces, objetivo del proceso educativo para la paz puesto que, enseña al estudiante a armonizarlas con la razón. La razón y la afectividad no son una dicotomía del ser humano. Las capacidades o habilidades afectivas pueden trabajarse de manera armoniosa, si el ser humano logra balancearlas y romper su jerarquía.

Por otro lado, Rodríguez citado por Cerda (2013), afirma que la educación para la Paz se fundamenta en el interés crítico del conocimiento que implica una visión crítica de la realidad. El sujeto debe asumir una posición crítica no solo de su realidad, sino de cómo todos sus conocimientos adquiridos pueden coadyuvar a la solución de los problemas de su comunidad. Es decir, que el proceso educativo le permita al hombre adoptar una visión holística de la relación ser humano-sociedad, para establecer relaciones armoniosas de convivencia pacífica en un nuevo contexto llamado posconflicto.

De acuerdo con Rodríguez, citado por Cerda (2013) se trata de educar a través del acercamiento al conocimiento de la realidad social, a través de la inserción, la observación, la interpretación y la vivencia. Por tal razón, para la implementación de la educación de la paz, en contextos de conflicto y posconflicto, es necesario el reconocimiento de todos aquellos fenómenos y problemáticas que afectan a la comunidad para articularlos con: a) Los fundamentos teóricos que sustentan su práctica; b) Los aspectos que fundamentan sus objetivos y c) Las estrategias transformar la realidad social. Su planteamiento epistemológico corresponde con el paradigma crítico social y la metodología más acertada para la implementación de la enseñanza de la paz es la Investigación Acción Participativa Educativa (IAP).

A este respecto, como diría Orlando Fals Borda (1987): “Una de las características propias de este método, que lo diferencia de todos los demás, es la forma colectiva en que

se produce el conocimiento, y la colectivización de ese conocimiento” (p.18). La IAP propone una estrategia de inserción en la cultura que hace posible la superación del lenguaje académico; busca entonces, ganar el equilibrio con formas combinadas de análisis cualitativo y de investigación colectiva e individual. Hace una mezcla de los modos de razonar y de pensar, con el afecto y las emociones de las personas comunes, en la construcción de ese conocimiento colectivo, para emplearlo al servicio de las clases menos favorecidas y grupos mayoritarios explotados, especialmente los del campo que viven con bajos niveles de desarrollo económico (Fals Borda, 1987).

Participar en esta construcción colectiva permite al investigador actuar como iguales en una comunidad que busca respuestas críticas a su problemática social, siendo el educador-investigador uno miembro más del colectivo social. El maestro recurre a su saber para ponerlo al servicio de la reflexión de esas realidades sociales, potenciando el conocimiento de los miembros de la comunidad objeto de estudio, para la búsqueda de su emancipación. La “Participación”, por consiguiente, propicia la liberación, la independencia y la transformación (Fals Borda, 1987).

Desde esta perspectiva, acudir a las aportaciones de diferentes modelos de educación para la paz, nos permite acceder a la cuestión problemática de cómo pensar la violencia para revertir sus efectos. Una mirada a este aspecto, se describe a continuación.

Modelos en educación para la paz

Existen varios modelos de educación para la paz. En la Educación de acuerdo con Novara y Ronda citados por Cerda (2013) estos se detallan en la tabla 2.

Tabla 2. Modelos de Educación para la paz

El modelo intimista	El modelo conflictivo violento	El modelo conflictivo no violento	El modelo socio-crítico
Concibe la violencia es un fenómeno inevitable en la vida del ser humano y puede superarse a través de la diplomacia. Percibe la paz como una utopía y Asume que lo que podría contrarrestar la violencia son los métodos que aluden a la moral de las personas (Seminario de Educación para la Paz, 2000).	La violencia es inherente al ser humano y valida la violencia para alcanzar propósitos justos. La paz es un resultado de procesos de posconflicto. La seguridad se garantiza con métodos que anulen al opresor.	Diferencia la agresividad con la violencia y considera que esta última es resultado de la agresividad. La ética es fundamental en los aspectos individuales y colectivos. Busca la solución de los conflictos de forma pacífica. Considera que la guerra puede superarse con métodos pacifistas. (Seminario de Educación para la Paz, 2000).	Representa la visión más amplia de la educación para la paz. Hace énfasis al pensamiento crítico, a la autorreflexión a la autonomía racional y liberadora del ser humano. Propende por la participación colectiva del hombre en la consecución de la transformación.

Fuente: Cerda, E. (2013). Educación Para La Paz: Fundamentos Teóricos, Epistemológicos Y Axiológicos. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 24 (1-2), 1-II

Aquí conviene detenerse un momento en el modelo socio-crítico de la educación para la paz, que a nuestro parecer, es el más completo puesto que busca:

- La comprensión la realidad como practica social;
- La unión del conocimiento con la acción
- Emancipar a la comunidad a través del conocimiento;

- Integrar educador-investigador con el colectivo de la comunidad en la construcción de las nuevas bases sociales (Cerdea 2013).

Este paradigma concibe el proceso educativo de la paz como la praxis que integra el conocimiento con las acciones en búsqueda de la emancipación. Los miembros de la comunidad trabajan mancomunadamente en la transformación de las bases sociales para la construcción de sociedades regidas por la justicia y la equidad social.

De acuerdo con Jares, citado por Cerda (2013), este modelo implica una Educación para la Paz no neutral, que busca de manera creativa la transformación de estructuras violentas a través de acciones creativas e innovadoras. Es un modelo integrador antropocéntrico porque considera al ser humano como agente transformador, autónomo, responsable, aprendiente, cognoscente y capaz de ejercer su influencia en diversos escenarios para instaurar una cultura de la paz que reeduce en el respeto de las individualidades y en las nuevas actitudes que dignifiquen la condición humana.

Después de esta exposición sumaria, se considera importante destacar qué aspectos y bajo qué condiciones y características se aspira a diseñar la propuesta pedagógica para los colegios de nuestro colectivo.

Hacia un enfoque de la educación para la paz

En el proceso de diseño de una propuesta pedagógica de educación para la paz y de respeto por los derechos humanos, es substancial destacar el fomento de los valores éticos, como el medio de apoyo a través del cual, se planteen alternativas para aprender y desaprender tanto en la escuela como en el hogar. Partiendo de la base de que la primera enseñanza y base de la educación se imparte en el hogar.

Seguendo a Rondón (2015) quien afirma que: “Ningún valor ético, ni derecho humano se aprende con métodos convencionales lógico-lineales” (45). Tratar de enseñar la paz con métodos convencionales es una tarea que está destinada al fracaso; puesto que la escuela como escenario estratégico, debe asumir un rol protagónico en la edificación de las nuevas estructuras sociales en las futuras etapas de posconflicto a la que se enfrenta la nación. Para ello se requiere la reeducación de la familia y su vinculación como corresponsable en esta labor formativa. Para tal efecto, no puede repetir la historia con enfoques tradicionales de educación, pues la paz no se aprende con el modelo transmisionista, memorístico; la paz se aprende desde la práctica, con una visión crítica de la realidad. Para este propósito las estrategias de socialización orientadas a la enseñanza de la paz y de la promoción de los derechos humanos deben responder a este nuevo escenario de paz y posconflicto que se vislumbra. Necesariamente, todo intento por establecer un conjunto de valores, primero debe partir del preguntarse por la manera en la que se conceptúa la paz.

El enfoque del concepto de paz

Hablar de paz puede resultar complejo, más allá de lo que se piense del concepto de paz, suele ser definida la paz aludiendo a la conceptualización social vigente enmarcada en matices espirituales o por influencia del conflicto bélico social, donde la paz es abordada como la ausencia de guerra, otras definiciones se apoyan en consideraciones filosóficas o políticas como un acuerdo entre las partes en virtud de un consenso de igualdad (Rendón, 2000).

Por otra parte, algunos autores hacen alusión a dos tipos de paz: la interna y la externa. La primera, es el estado individual que trasciende a un nivel superior de amor que

se proyecta al mundo exterior armonizando las relaciones. De esta forma si hay paz en el interior, habrá paz también en el otro lado; pues, la expresión de la paz interna es la armonía convivencial. La paz externa por su parte, obedece a la plena satisfacción de las necesidades sociales, la superación de las desigualdades, lo que implica garantías mínimas de protección por parte del estado, es decir, la paz externa es referida en el contexto de los derechos humanos (Rendón 2011).

Estos conceptos deben ser complementarios y no excluyentes porque en últimas lo que buscan es el bienestar del individuo, de la sociedad y la armonía colectiva en convivencia. Después de todo, la manera en la que una sociedad perciba “la paz” puede contribuir a la construcción de la misma.

En el escenario actual surgen varias apreciaciones, las que dicen que la paz comienza en casa y las que afirman que la paz es la justicia social. Sea cual fuere la apuesta, es cierto que ante el posible posconflicto se debe preparar a la gente de que la paz se construye. Dicha construcción es permeada por un conjunto de valores como el respeto y la tolerancia para aceptar las diferencias, reconociendo que mis derechos terminan donde comienzan los derechos de los demás.

Desde la perspectiva de los derechos humanos y los diversos escenarios de conflicto en el mundo, los investigadores han llegado a un consenso sobre la paz positiva afirman que:

La paz es algo más que la ausencia de guerra, y tiene que ver con la superación o reducción de todo tipo de violencias, y con nuestra capacidad y habilidad de transformar los conflictos, para que en vez de tener una expresión violenta y

destructiva, las situaciones de conflicto puedan ser oportunidades creativas, de encuentro, comunicación, cambio, adaptación e intercambio (Fisas, 1998).

Esta visión sobre paz, tiene como objetivo la construcción de la cultura de paz que permitirá transformar la cultura de la corrupción y violencia existente.

Según Rendón (2011), las concepciones sobre la paz se sintetizan en cuatro categorías:

Tabla 3
Categorías de paz

Psico-pacifismo	Socio-pacifismo	Eco-pacifismo	Holi-pacifismo
La paz como estado espiritual. El ser humano capaz de razonar y discernir en el bien y el mal, tiene la libertad de escoger en hacer la paz y para ello es necesario los principios éticos cultivados.	Visión colectiva de la paz, concebida como el bienestar grupal comunitario, se pasa de un individualismo a uno colectivismo. La paz se consigue con las acciones de vía de fuerza para alcanzar los fines sociales de igualdad de clases. Está enmarcado en una filosofía marxista de la paz.	Postura ambientalista enriquecida con los postulados y corrientes ecológicas. Tratan de dar respuesta a la crisis ambiental del planeta, donde se concibe que el daño a la naturaleza es un atentado a la vida misma, por consiguiente, la paz adquiere una connotación meramente naturista	La paz se concibe como el aporte de cada una de las disciplinas donde una no se contrapone a la otra sino que se complementan. La paz el producto de la construcción conceptual colectiva del conocimiento desde diversos estudios que van desde lo empírico, lo analítico y lo fenomenológico.

Fuente: Rendón, A. (2011). El aprendizaje de la paz. Editorial Magisterio: Colombia

Deseamos subrayar que la paz más acorde con el contexto actual es la que la concibe como el bienestar social y colectivo y, es producto de la satisfacción de las

necesidades tanto materiales como espirituales de la población como un derecho fundamental (Rendón 2011).

Es necesario aclarar que, en cuanto al concepto de paz no se puede caer en el error de creer que paz es un estado espiritual o que es la armonía entre individuos. El concepto de paz al cual nos referimos y con el cual nos identificamos es el que recoge la visión holopacifista, razón por la cual consideramos que es necesaria la interdisciplinariedad como constructo epistemológico, en oposición a una visión fragmentada del conocimiento.

Descendiendo a otras particularidades, la uni-disciplinariedad no ha sido capaz de romper con el sesgo en el tratamiento de problemas cotidianos de la escuela, resultantes de la violencia y, desencadenantes de más violencia. Detengámonos, pues, en el análisis de uno de ellos, en el nuevo contexto que hoy invita a repensarlos:

Educación para la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas en el contexto de la paz y los derechos humanos

La educación para la paz en los contextos de conflictos y posconflictos, no solo abarca la enseñanza de la paz como valor ético-espiritual que propende por el estado de bienestar y armonía individual y colectiva; también apunta al análisis de programas y ejecución de políticas de prevención de problemáticas de tipo social, tales como, el consumo de sustancias psico-activas. Esto es necesario para garantizar un clima escolar seguro (UNESCO, 1995). Dicho en otras palabras, pensar la escuela como un refugio seguro que no es trasgredido por quienes usan sustancias psicoactivas y como una trinchera para protegerse de la violencia que se desencadena con la venta, el consumo y la promoción. Esto definitivamente es pensar la paz para la escuela y sus miembros.

Elementos a tener en cuenta para educación en la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas en el contexto de la paz y los derechos humanos

Los componentes educativos para la prevención de consumo de estupefacientes en el ámbito escolar son los siguientes:

- programa de orientación, prevención e información sobre el uso de sustancias psicoactivas
- políticas de apoyo para entorno escolar de seguridad y con un enfoque cooperativo interdisciplinario
- Estrategias para de integración que motiven a todos los estamentos a seguir los lineamientos y los procedimientos para tratar de las cuestiones relacionadas con drogas.
- Formación y capacitación profesional apropiada y capacitación para el personal interesado.
- Programa de apoyo y orientación a las familias, en particular a aquellas que padecen la problemática del consumo de drogas
- Mecanismos para el seguimiento y control del enfoque escolar a la educación para la prevención del uso indebido de drogas y a la gestión de incidentes (UNESCO, 1995).

El habernos detenido en la prevención del uso indebido de sustancia psicoactivas, es producto del análisis de una de las problemáticas más sentidas por los adolescentes de las escuelas que son el centro de esta disertación. La falta de control de las emociones y la incapacidad de resolver los conflictos, lleva a muchos de nuestros niños al consumo de

drogas a muy temprana edad. De allí se derivan, nuevos problemas, microtráfico, promoción de valores negativos que desencadenan pandillismo, matoneo y abuso. Si preparamos a nuestros estudiantes para enfrentar la adversidad y superarla mediante la resiliencia y la toma de conciencia de sus negativos efectos, los cambios serían notorios.

En este punto de nuestras meditaciones, la investigación que se llevó a cabo, iluminada por estos preceptos y fundamentos, implicó un diseño metodológico, afincado en una hipótesis de trabajo que destacamos: El poder transformador y emancipador de la educación para la paz.

Capítulo 3. El poder transformador y emancipador de la educación: Fundamentación metodológica.

*¿Tu verdad?
No, la Verdad,
y ven conmigo a buscarla,
la tuya guárdatela.
Antonio Machado. 1930*

Como ya se había expresado anteriormente, la investigación educativa requiere de una mirada compleja y de carácter interdisciplinario, debido a la misión social y a las influencias que recibe de su contexto, es decir, no debe contemplarse desde una sola perspectiva, de facto rígida, para analizar y explicar el fenómeno del conflicto en el marco escolar; sino que debe detenerse en la observación de todos aquellos aspectos sociales y políticos que condicionan y afectan el clima escolar. Exactamente, la práctica social de la investigación, nos lleva a construcciones complejas en la visión de la realidad circundante (Fals Borda, 1987).

La investigación que desarrollamos se orientó a partir del paradigma crítico-social, ya que apuntó a la comprensión de la realidad de la escuela afectada, tanto por los problemas sociales, como por el conflicto armado. Este estudio se propuso despertar el interés de la comunidad objeto de estudio, por la construcción de escenarios para el aprendizaje de la paz. Para tal efecto, la inmersión de nosotros como investigadores en el contexto; permitió entender la perspectiva de la comunidad acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus vivencias, opiniones e interpretación de su mundo. Es decir, acceder al modo en que los miembros de la comunidad discernen desde su subjetividad la realidad en la que viven. Lo que confirma que-tal como lo afirma Falls Borda- en lo social no puede haber realidad sin historia (Murcia, 2008).

Uno de los primeros logros del trabajo, consistió en reconstruir las memorias de los miembros de la comunidad y a partir de ellas, buscar alternativas de solución que apuntaran a una educación para la paz en los distintos contextos de conflictos y posconflictos a los que se enfrente nuestra nación. A fin de cuentas, la escuela en su acción transformadora, se instituye en un laboratorio para la vida.

En consecuencia, se buscó responder a las necesidades sociales descritas, lo que implicó un acercamiento a los escenarios de los sujetos y de la realidad de su contexto afectado por los tipos de violencia que los aquejaba. Nuestro análisis tuvo en cuenta que el ser humano se desenvuelve en ambientes influidos por fenómenos sociales e históricos que promueven acciones a favor o en contra de la vida; por lo tanto en el campo de la educación, recurrimos a metodologías de intervención que posibilitaran la emancipación en dicha complejidad.

Frente a esa complejidad de los problemas sociales, la perspectiva crítica concibe el cambio como el objetivo central del proceso científico. La reflexión trae consigo la emancipación, puesto como afirma Colás y Buendía (1992):

La misión de las ciencias críticas es disolver las limitaciones sociales estructuralmente impuestas, haciendo que los mecanismos causales subyacentes sean visibles para aquéllos a quienes afectan, a fin de permitirles una superación de los problemas sociales (pág.67 __).

Nótese que en el prólogo a la Teoría crítica de la enseñanza de Carr y Kemmis (1988), Vicente Benedito concede a la ciencia social crítica, concebida por Habermas (Escuela de Frankfurt), la misión central de: “emancipar a las personas de la dominación del pensamiento positivista mediante sus propios entendimientos, actos y la búsqueda de la libertad y autonomía personal”. Bajo estos preceptos, la forma en la que dispusimos nuestra mirada y participación, procuró reconocer en el otro, la clave para caracterizar la acción participativa.

Más puntualmente, Carr y Kemmis (1988), afirman:

Aunque Habermas acepta el postulado interpretativo de que la vida social no puede explicarse en forma de generalizaciones y predicciones, también acepta que la fuente de los significados subjetivos es externa a los actos individuales y que, por consiguiente, las intenciones de los individuos pueden verse constreñidas socialmente o redefinidas por agencias manipuladoras externas (p.13).

Se entiende entonces que, la perspectiva crítica tiene un enorme potencial transformador, al permitir ejercer influencia en las estructuras sociales, en la individualidad de las personas, y en la dialéctica que se establece entre ambos.

La educación desde la visión crítica, como explica Latorre (2004):

Es vista como una actividad comprometida con los valores sociales, morales y políticos, donde la política educativa debe propiciar las condiciones que ayuden al profesorado a cuestionar la práctica educativa” (pág.58-).

En efecto, esa aproximación a la realidad de la comunidad objeto de estudio, hace madurar al investigador a través de la inmersión en los problemas sociales y les motiva a generar cambios para la emancipación. Por esto, la investigación acción participativa en la educación fue una opción metodológica de mucho potencial, ya que, por una parte, permitió la adquisición del conocimiento, y por la otra, originó respuestas a las problemáticas detectadas y abordadas a través de interrogantes; representó para las comunidades la oportunidad de liberación y transformación, tal como lo reconoce Martínez (2009,) cuando ratifica que: “el método de la investigación-acción tan modesto en sus apariencias, esconde e implica una nueva visión de hombre y de la ciencia, más que un proceso con diferentes técnicas”(p.65-).Para nosotros, las palabras de Falls Borda (2008, p. 3), tuvieron efecto, pues la IAP no solo debe concebirse como una metodología de investigación sino al mismo tiempo como una filosofía de la vida que convierte a sus practicantes en personas sentipensantes.

Los aportes de los autores e investigadores antes señalados, y de muchos otros que corroboran la proyección y alcance de esta metodología cualitativa, permitieron fundamentar el andamio metodológico del presente estudio por los diferentes aspectos y procesos que estructuran una investigación bajo este método.

Ese entramado se caracterizó, entre otros aspectos, por: (1) La de observación desde las vivencias que llevan a la adquisición de un conocimiento innegable de la realidad

investigada; (2) la participación de los co-investigadores (docentes, directivos, padre de familia, estudiantes y miembros de la municipalidad) como participantes activos; (3) las constantes reflexiones que propiciaron las transformaciones o mejoras del proyecto educativo institucional; (4) la articulación de la teoría y la práctica en la búsqueda de alternativas de cambio y la importancia del diálogo que permitió ser participante de una experiencia vital (Murcia, 2008).

Técnicas e instrumentos de recolección de la información.

En el presente estudio, atendiendo a los propósitos de la IAP se aplicaron las siguientes técnicas e instrumentos tomando como referencia a Cuaro (2014):

Encuesta: Aunque esta técnica es mayormente empleada en estudios cuantitativos, se empleó con el objetivo de determinar y caracterizar el ideario de la comunidad sobre la educación para la paz en contextos de conflictos y posconflictos; así mismo, determinar el nivel de satisfacción de las necesidades de la comunidad en la labor que desempeña la escuela.

Entrevista semiestructurada: Las entrevistas semiestructuradas apuntaron recolectar información ordenada sobre el sentir de la comunidad sobre las implicaciones pedagógicas para la educación para la paz.

Entrevista abierta: Aplicada a los informantes claves para de manera libre plantearan desde su visión además de las problemáticas de la institución, los principios pedagógicos que orientaran la educación para la paz.

Grupos focalizados: Según Korman, estos grupos focales permitieron la reflexión y el debate sobre la problemática de investigación y las posibles propuestas que nacieron de la comunidad.

Análisis documental: acorde con el segundo objetivo de este estudio, se realizó el análisis documental del Proyecto Educativo Institucional y del Manual de Convivencia. Este proceso de revisión permitió a la investigación tener una visión amplia del horizonte institucional y la filosofía que orienta el proceso educativo, con miras a la construcción de una cultura de paz estable, como respuesta a las necesidades de la comunidad.

La triangulación

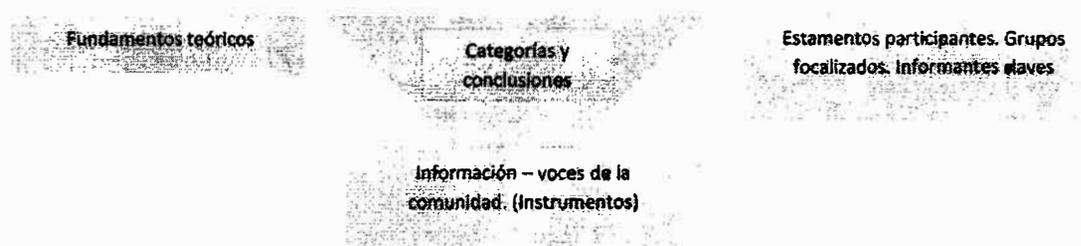
La triangulación en este estudio se realiza a partir de la comparación de las teorías que son fundamento de la investigación sobre las categorías de educación para la paz, conflictos y posconflictos, con las voces de la comunidad y los distintos grupos focalizados. En ese sentido se aplicó la triangulación de la información entre estamentos, la triangulación entre las distintas fuentes de información y la triangulación con el marco teórico para establecer la discusión reflexiva y la producción de nuevos constructos teóricos que este estudio debe aportar (Cisterna, 2005). En ese orden de ideas, se realiza un cruce dialéctico entre la información dada por cada estamento a través de los instrumentos elaborados para ello; por consiguiente, se empleó para el siguiente proceso de triangulación:

- Selección de la información por criterio de pertinencia con el objeto de estudio; es decir, la información relevante para el tema que se pregunta (Cisterna, 2005).

Se cruzaron los resultados obtenidos a partir de las respuestas dadas por los participantes en esta investigación, referido a cada aspecto de este estudio, agrupándolas por su pertenencia a una determinada categoría (Cisterna, 2005).

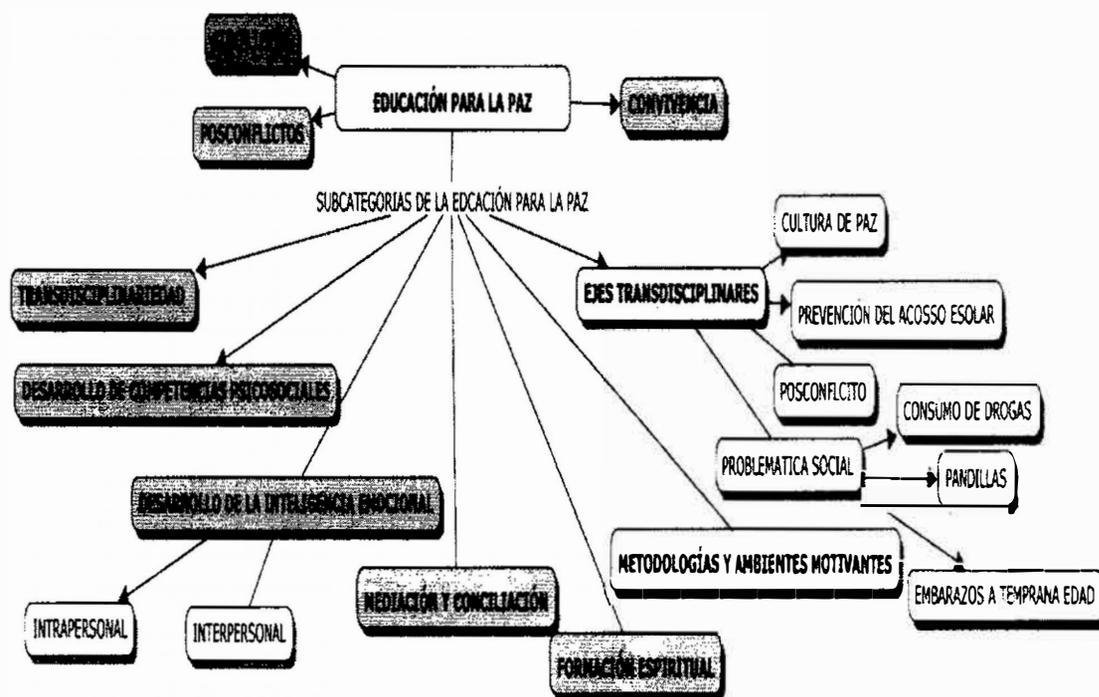
Se cruzaron las conclusiones de cada estamento interrogado, con las diferentes fuentes a través del análisis reflexivo, y las teorías que fundamentan esta investigación para establecer así las categorías y subcategorías (Cisterna, 2005).

Figura 1.



Elaborado por: Márquez y Carbonell 2016. Tomado de las voces de la comunidad en el proyecto Educación para la paz en contextos de conflictos y posconflictos: Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Atlántico.

Como resultado de la triangulación se pudo evidenciar el surgimiento de nuevas subcategorías de la categoría universal de esta propuesta: educación para la paz. Estas subcategorías determinan la ruta para la implementación de la educación para la paz. La estructura de las categorías de investigación es como muestra el siguiente mapa:



Fuente: Elaborado por Márquez y Carbonell 2016. Tomado de las voces de la comunidad en el proyecto Educación para la paz en contextos de conflictos y posconflictos: Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Atlántico.

De lo anterior se desprende, subcategorías de orden curricular, en lo concerniente a la transdisciplinariedad, los ejes transversales, y el desarrollo de competencias psicosociales. En las que se desglosan a su vez, subcategorías de orden temático: desarrollo de la inteligencia emocional (intra e inter), promoción de la cultura de paz (mediación y conciliación -formación espiritual), metodologías y ambientes motivantes (para la prevención del acoso y de las problemáticas sociales). Estas subcategorías tributan a la gran categoría de educación para la paz, puesto que sirven de complemento conceptual para su aplicación y orientan el proceso de formación de ciudadanos para la transformación social. Como se estableció anteriormente, es necesario determinar en este proceso educativo para

la paz, la metodología, el fundamento teórico que sustenta esta práctica y las competencias y habilidades que se han de fomentar en los estudiantes.

Fases o etapas de la investigación

En el diseño metodológico de esta investigación se contemplaron las fases, o etapas que, de acuerdo con Kurt Lewin (1973), guardan la esencia de su clásico triángulo investigación-acción-formación. Las fases de esta investigación implicaron un diagnóstico, la construcción de planes de acción, la ejecución de dichos planes y la reflexión permanente de los involucrados en la investigación, lo que permitió redimensionar, reorientar o replantear nuevas acciones en atención a las reflexiones realizadas.

A continuación, se esbozan algunas clasificaciones que sirvieron de referentes a este proyecto. Lewin demuestra lo que señala como ciclos de acción reflexiva: planificación, acción y evaluación de la acción. Por su parte, Kemmis (1988), establece dos ejes, denominando al primero estratégico, que comprenden acción y reflexión y, el segundo, organizativo, que implica la planificación y la observación; ambos se incluyen en cuatro fases o momentos interrelacionados e identificados como planificación, acción, observación y reflexión.

De acuerdo con estas orientaciones, la propuesta desarrolló cuatro fases a saber:

- Fase 1: descubrimiento de la preocupación temática a través de la indagación de testimonios sobre la misma. En este momento, la práctica del diagnóstico sistemático y organizado que se desarrolló, hizo posible la recopilación de información relevante para el proceso. Y se estableció en este momento el impacto

de la violencia en todas sus manifestaciones (conflicto armado, acoso escolar, intrafamiliar y abandono) sobre el clima escolar y su incidencia en los bajos índices de calidad educativa.

- Fase 2: Elaboración del Plan de acción. Atendiendo a las necesidades de la realidad se elaboró un plan de trabajo con los distintos estamentos de la comunidad de acuerdo con los objetivos de este estudio.
- Fase 3. Implicó la inmersión en el campo y los encuentros con los siguientes grupos focalizados: grupo de padres víctimas del conflicto, grupo de directivos y orientadores, grupos de docentes por áreas, grupo de estudiantes y grupo de padres de familia. En esta fase se contemplaron acciones por consenso para la búsqueda de soluciones a la problemática. En estos procedimientos desatacamos las siguientes actividades:

Tabla 4
Actividades de Intervención

	Lanzamiento y presentación de la propuesta en comunidad en general.	Técnica	Instrumento
Actividad 1	Primer diagnóstico y caracterización del ideario de la comunidad sobre la problemática.	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista semiestructurada

Actividad	Encuentro con padres de encuesta familia.	Guía de encuesta
2.		
Actividad	Encuentro con padres víctimas del conflicto armado.	Grupos focalizados y entrevista semi estructurada
3.		Guía de entrevista semiestructurada
Actividad	Encuentros con directivos, orientadores y docentes en mesas de trabajo.	Grupos focalizados y entrevista semi estructurada
4.		Guía de entrevista semiestructurada
Actividad	Entrevista a informantes claves	Entrevista abierta
5		

- Fuente: Marquez y Carbonell. (2016).

Al interior de cada una de las fases, los investigadores emprendieron diferentes actividades, tal como se explicita en la tabla 4. Destacamos que, para la selección de la muestra de este estudio, se realizó convocatoria abierta a la comunidad promoviendo la participación libre y espontánea en el proceso de investigación. A través de esta participación voluntaria se determinó la población que se comprometió en el proceso de estudio. Este paso representó la primera evidencia de transformación y emancipación de la comunidad

- Fase 4: que comprendió los procesos de reflexión permanente, la sistematización, codificación, categorización de la información, y la consolidación de los

lineamientos para una propuesta que dará cuenta de las acciones, reflexiones y transformaciones que se propiciarán en la comunidad.

Capítulo 4. Sistematización e interpretación científica de la información. Principios para la transformación de la comunidad.

En el presente apartado se presenta el análisis de los resultados obtenidos en los encuentros con los grupos focalizados a través de matrices que registran tanto las voces de la comunidad, como la interpretación científica, a la luz de las teorías e investigadores que han abordado los temas, las categorías y subcategorías que resultan de la participación de la comunidad objeto de estudio. Esta interpretación científica sintetiza y articula las voces de los miembros de la comunidad que participaron en este estudio, así como los fundamentos teóricos del mismo. La reflexión profunda de la comunidad objeto de estudio derivó en la formulación de principios que obedecen a la toma de consciencia sobre la problemática que afecta el proceso educativo en lo atinente al índice de violencia que afecta la convivencia, busca la transformación de su realidad, con miras al mejoramiento de los índices de calidad educativa. Los diferentes estamentos de la comunidad aportan sus consideraciones sobre los aspectos que deben direccionar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la paz, teniendo en cuenta las particularidades de su contexto cultural y la manera en que se establecen las relaciones al interior de su estructura social.

Tal como se indicó en la descripción de la fase 2, la muestra fue escogida con base en la relación conflicto-latencia-victimización, lo que traduce, en la identificación de

aquellos colegios con mayor número de víctimas de conflictos. A continuación, se describen los contextos escolares:

Santa Lucía al son de negros.

Santa Lucía es un municipio del Departamento del Atlántico ubicado al sur del departamento del Atlántico, a la margen derecha del canal del dique, localizadas sus coordenadas 10°20" de latitud Norte y 74°58" de longitud Oeste, con una extensión de 84 Kms². Limita con los municipios de Campo de la Cruz y Manatí al norte, al este con Suan y al sur con el Canal del Dique y con Calamar, municipio del Departamento del Bolívar. Los habitantes de Santa Lucía llevan aun las secuelas psicológicas ocasionadas por la tragedia de la inundación por el rompimiento del canal del Dique en el año 2010, durante el periodo del gobernador Eduardo Verano de la Rosa. En sus inicios sintió el predominio de la comunidad indígena Mocaná, y posteriormente, fue influenciada culturalmente por la cultura cimarrona de afrodescendientes, a tal punto que, hoy, es considerado pueblo de negros, cuya tradición folclórica tributa a las carnestolendas de Barranquilla: "El son de negro". De hecho, la comunidad de Santa Lucía celebra en el segundo semestre del año el Festival Nacional "Son de negro" que congrega a un gran número de personas procedentes de todas las regiones del país.

La propuesta investigativa se desarrolló en La Institución Educativa de Santa Lucía que está conformación por tres sedes. Es la única institución educativa del municipio y cuenta con una población de 2400 estudiantes y una planta de docentes de 100 maestros. Para la selección de la población muestra, como se dijo en el capítulo anterior, se determinó

el nivel de compromiso de los participantes a través de la primeras convocatorias abiertas. La cooperación libre y espontánea de los involucrados en el estudio, dio a lugar la conformación de los grupos de trabajo y los personajes más representativos de la comunidad con los que se pudo adelantar esta investigación. De manera que la población quedó conformada por:

Tabla 5

Muestra del estudio

Estamentos	Población muestra
Directivos	3
Orientadores	2
Padres de familia	68
Padres víctima de conflicto	5
Estudiantes	9
Docentes	12

4.1 Imaginarios que posee la comunidad educativa en relación con la paz, el conflicto, posconflicto y derechos humanos.

Sensibilización

La realidad social en la que está inmersa la comunidad educativa está enmarcada por los fenómenos de la pobreza y la violencia, que afecta con mayor contundencia a nuestros niños, niñas y adolescentes. La guerra enraizada por tantos años y las pocas oportunidades con las que cuentan las familias han generado aprendizajes de conductas que poco favorecen la sana convivencia y la superación de los conflictos que surgen en la interacción

diaria. No es difícil encontrar razones para tales conductas, al hacer una observación de las condiciones en las que viven nuestros estudiantes aparecieron muchas de las causas de esa agresividad aprendida: la falta de educación de los padres, el abandono, el incremento en la población de madres y padres adolescentes que carecen de la preparación para criar y formar a sus hijos bajo principios y valores, las pocas oportunidades de subsistencia, el hambre, además de los problemas que ha traído consigo el conflicto armado en Colombia.

A todos esos fenómenos sociales, que inciden en escenario escolar, se le suma la tragedia del desplazamiento forzado, con el cual las familias y, sobre todo los niños, traen a sus espaldas el terror de la guerra, la pérdida de sus seres queridos y las secuelas psicológicas que las experiencias vividas. Un gran número de familias de la comunidad ha sufrido las consecuencias directas de esta confrontación de más de 50 años. Nuestra comunidad no es ajena a esta problemática, los estudios realizados en este proyecto evidencian el ideario de la comunidad sobre los conflictos y los posibles posconflictos. Esta visión sobre el conflicto está determinada por el grado de contacto con los hechos de violencia que han sus vidas y sus familias. Este es el contexto real de la escuela, es allí donde debe ejercer su misión educadora y liberadora y para ello, debe estar preparada para asumir su rol protagónico en la formación de las nuevas generaciones pero sin desprenderse de la realidad que rodea a la familia como corresponsable de este compromiso. (Rendón ,2011).

Por las anteriores razones, los miembros de la comunidad educativa, aunque escépticos frente al proceso de paz, conciben la educación como el mecanismo que ha promover el cambio; así mismo, reconocen la necesidad de la implementación de estrategias conducentes al mejoramiento de la convivencia a través de la implementación de la educación para la paz en la institución. De acuerdo con Jares (2009) la escuela esta llamada

a concebir la paz como una práctica enmarcada en una realidad social, que se cimienta y que está condicionada a transformaciones constantes. Entonces, como portadora de conocimiento, tiene la función de fomentar en los estudiantes los valores, las actitudes para la construcción de una cultura de paz que haga primar la justicia y los principios democráticos; es la escuela la que debe generar esas transformaciones generando conciencia crítica y autorreflexión para la renovación de las bases de la sociedad.

En nuestro contexto, la Institución educativa de Santa Lucía, el primer encuentro con grupos focalizados se celebró el día 22 de abril de 2016. En esta ocasión el grupo de investigación realizó en comunidad el lanzamiento de la tesis ante la presencia de directivos, docentes, estudiantes y padres de familia y/o acudientes. La finalidad del instrumento aplicado fue comprender la manera en que los miembros de la comunidad perciben el conflicto y sus implicaciones en el contexto escolar; así como el reconocimiento de los problemas que aquejan la comunidad educativa. Para ello, se siguió el siguiente protocolo:

Tabla 6.

Actividades realizadas

Actividad	Descripción
Objetivo	Caracterizar los imaginarios que poseen la comunidad educativa en relación con la paz, el conflicto, posconflicto y derechos humanos.
Apertura	Palabras de bienvenida a la sesión de trabajo
Objetivo	Caracterizar los imaginarios que poseen la comunidad educativa en relación con la paz, el conflicto, posconflicto y derechos

	humanos.
Motivación	Video educativo
Conducta de entrada	Entrevista abierta.
Presentación de la propuesta	El equipo investigador hizo la exposición magistral de la propuesta de investigación
Actividad de cierre	Entrevista abierta. El propósito de dicha actividad también es caracterizar el ideario y las perspectivas de la comunidad sobre las grandes categorías de conflicto, educación para la paz el posconflicto.

Matriz N° 1. Caracterización del ideario de la comunidad educativa: educación para la paz, conflicto y posconflicto.

Descripción temática	Interpretación científica
----------------------	---------------------------

<p>La jornada pedagógica para el primer encuentro se realizó a través de convocatoria abierta, el día jueves 21 de abril a las 10:30 am. Se realizó con exposición magistral de la propuesta de investigación, en ella se aplicaron dos instrumentos de entrevista abierta que busca caracterizar el ideario y las perspectivas de la comunidad sobre las grandes categorías de conflicto, posconflicto y educación para la paz. La reunión asistieron dos directivos docentes, un orientador escolar, dos grupos de estudiantes de los grados 10 y 11 y 2 padres de familia.</p>	<p>La comunidad de manera general tiene conciencia del conflicto en Colombia, reconoce las responsabilidades de los actores (estado y guerrilla) e identifican, además de los grupos alzados en armas que se oponen al estado en el conflicto político, a otros grupos al margen de la ley como causantes de los conflictos sociales que afectan a la comunidad educativa. En ese sentido reconocen que la escuela está afectada no sólo por el conflicto político, sino también por los problemas de tipo social.</p>
<p>Estudiante 1 grado 10. <i>“la mayor responsabilidad de la violencia en Colombia la tiene los grupos armados, la guerrilla y las pandillas. La guerrilla es la causa de los desplazamientos forzados. La escuela sufre por la violencia porque la vemos a diario. La violencia nunca se va a cavar, no termina con los diálogos de paz”.</i></p>	<p>De la misma manera, comprenden las causas del fenómeno social del desplazamiento y sus consecuencias en la estructura social de la comunidad. Los docentes y padres</p>
<p>Estudiante 2. Grado 10. <i>“Yo creo que la que</i></p>	<p>Reconocen al estado y los grupos</p>

<p><i>tiene mayor responsabilidad de la violencia en Colombia es el gobierno. La causa de los desplazamientos forzados es cuando salen una o varias familias de un pueblo o región por medio de guerras. La escuela sufre los efectos de la violencia por las peleas que se forman en nuestra institución, que salen conflictos más violentos como tiroteos. La violencia no acabará con la firma de acuerdo porque no creo que la guerrilla quiera la paz”.</i></p>	<p>armados, ya sea guerrilla y paramilitares como los causantes de dicho problema. Por su parte los estudiantes no logran identificar los responsables de este flagelo.</p>
<p>Estudiante 3. Grado 10. <i>“el culpable de la violencia es el gobierno porque tiene más posibilidades de controlar. Tengo poco conocimiento de los procesos de diálogos en la Habana. La causa de los desplazamientos es porque a gente la obligan a salir de sus viviendas a pasar necesidades. El conflicto afecta a la escuela por los casos que se han visto. Pienso que la violencia si acabara con la firma del acuerdo de paz porque el gobierno ha hecho todo para adquirir los derechos de las personas.</i></p>	<p>Es generalizado el desconocimiento sobre el proceso de paz que adelanta el estado con las FARC. Afirman que hay poca información y pedagogía sobre los acuerdos de la mesa de diálogo en la Habana, lo que les hace tener poca confianza en el proceso de paz.</p> <p>Respecto al tema de los efectos de la violencia en la escuela, reconocen que la escuela es un escenario de conflicto, tanto en lo político como en lo social; siendo los estudiantes quienes ponen de relieve los</p>

<p>Estudiante 4. Grado 10. <i>“Para mí los que tienen mayor responsabilidad de la violencia es la guerrilla, ya que por esa razón no existe la paz en algunas personas. Se poco de los acuerdos de paz en la Habana. La escuela no sufre los efectos de la violencia porque no hemos visto ningún conflicto que pueda llegar a mayores. Creo que si se acabará la violencia por la firma de los acuerdos porque si hacemos paz podemos hacer que algunos irrespetan los derechos de los demás.</i></p>	<p>conflictos sociales y el acoso escolar como los flagelos que más afectan la sana convivencia. Tanto los padres como los maestros reconocen que el conflicto armado tiene repercusión en la escuela por las huellas que ha dejado en la cotidianidad colombiana a lo largo de los más de 50 años de guerra.</p>
<p>Estudiante 5. Grado 10. <i>“las escuelas últimamente sean realizado los conflictos a los estudiantes a los profesores se agreden unos a otros. No conozco nada del proceso de paz. La escuela sufre los efectos del conflicto porque abeses (sic) los estudiantes no les importa peiliar fuera o dentro de las instituciones. No dialogan para arreglar el conflicto. El proceso de paz no llevara a la violencia porque no ha dado ninguna evolución cerca de la Colombia.</i></p>	<p>Existe un escepticismo generalizado en los estudiantes y docentes sobre los diálogos de paz, los padres de familia esperan con mayor credibilidad un buen resultado en el proceso adelantado en la mesa de negociación.</p>
<p>Estudiante 6. Grado 10. <i>“ la guerrilla</i></p>	

obviamente yaa que an (han) desplazado a gran parte d la población colombiana. Hay diferentes causas del desplazamiento, por ejemplo. Cuando le quitaron las tierras a los campesinos y los obligaron a desplazarse. Conozco poco de los acuerdos de la Habana. La violencia si afecta a la escuela porque hoy en día hay muchos conflictos entre pandillas y muchas veces buscan a muchos estudiantes y les quitan sus sueños. El actual proceso de paz no terminara la violencia porque hay demasiada delincuencia hoy en día, y cada día se forman nuevos grupos al margen de la ley, pandillas, etc”.

Estudiante 7 grado 10. “el gobierno tiene la culpa de la violencia. Se muy poco de los acuerdos de paz. Los culpables de la violencia es la guerrilla y los grupos armados. No creo que la violencia se acabe con el proceso de la Habana porque mientras exista hambre y violencia familiar no habrá paz.

Estudiante 8. Grado 11. “Yo creo que la mayor

responsabilidad las tenemos nosotros las personas porque somos causantes de riñas, peleas callejeras etc. y parte la violencia provienen De las FARC. Conozco poco del proceo de paz en a Habana. Los causantes del desplazamiento es porque muchos soldados quieren apoderare e los territorios donde hay cutivos, oro entre otras cosas, puede ser por causas de la naturaleza. La escuela si sufre los efectos de la violencia solo por el simple hecho de no estar en medio del conflicto no suframos lo que muchos colombianos que están en el conflicto sufran.

Estudiante 9. Grado 11. *El bienestar familiar y el gobierno son responsables de la violencia. El Bienestar familiar porque ayuda a los jóvenes a reincorporarse al mundo y el gobierno porque siempre esta con las malas acciones. Se poco del proceso de paz. Los deslazados quedan sin nada. A la mayoría de los desplazados no se les dan todas las pertenencias y pierden lo familiares. La escuela si sufre las consecuencias del conflicto.*

Ahora la mayoría de estudiantes delincuentes y también se ha visto movimientos de drogas y peleas entre compañeros. No creo que con el proceso de paz termine la violencia porque hay muchos delincuentes y las FARC no dejan de matar y de secuestrar.

Padre de familia 1. *Las farc son culpables de la violencia en Colombia. Conozco poco de los acuerdos de la habana. Los desplazamientos forzados porque la guerrilla los saca de una ciudad a otra. La escuela no sufre los efectos de la violencia porque no se ven actos violetos. Si creo que con los acuerdos se llegue a la paz porque el Presidente de la Republica de Colombia no dejara batir a la guerrilla.*

Padre de familia 2. *Los responsables dela violencia son las FARC, la guerrilla, el ELN. No conozco nada de los acuerdos de la HABANA. La violencia que hay en Colombia es la causante de los desplazamientos. La escuela s sufre diariamente los efectos del conflicto por el sufrimiento diario de los*

demás. Si creo que la violencia se acabe con el acuerdo porque cuando uno hace las paces con los demás termina la violencia.

Docente 1. *Creo que los responsables de la violencia son los grupos al margen de la ley (guerrilla, paramilitares y delincuencia común). Se poco del proceso de paz. La causa de los desplazamientos es la guerrilla, la delincuencia común y el paramilitarismo. La escuela s sufre los efectos de la violencia porque toda la población de Colombia pertenece, perteneció o pertenecerá a la comunidad educativa.*

Docente 2. *El gobierno es el responsable mayor de la violencia con sus políticas neoliberales, y así firme acuerdo con las FARC, seguirá ña violencia porque ellos no son los únicos actores de la violencia, o sea que la paz no se conseguirá con el solo acuerdo. El estado debe cambiar su política neoliberal y procurar mejores niveles de vida para todos, los de las ciudades y de los*

<p><i>campos. Esa es la mayor causa de desplazamiento, si hubiese un gobierno justo no estaríamos en violencia y no hubiese desplazamientos. Obviamente si estamos inmersos en un país que sufre conflicto armado directa o indirectamente sufrirá la escuela los efectos de ese conflicto porque los valores que se requiere para una sana convivencia. La escuela debe educar en los nuevos valores de cara al posconflicto.</i></p>	
--	--

Tomado de las voces de la comunidad en el marco del trabajo de campo

En la anterior matriz se puede evidenciar que, el imaginario de la comunidad frente a la educación para paz, los conflictos y posconflictos, está determinada por el grado de contacto con los hechos de violencia que han afectado la sociedad. No todos los miembros han padecido directamente los embates de la violencia y no todos logran dimensionar los efectos que ésta deja en las familias; sin embargo todos comprende la necesidad de implementar una educación que propenda por la superación de los conflictos pues comprenden que la escuela es el escenario indicado para gestar los cambios sociales.

Los participantes en este estudio, tienen claridad sobre las causas del conflicto tanto social como político y reconocen los fenómenos que en su comunidad alteran la dinámica de la convivencia y el clima escolar. La comunidad no tiene claridad sobre los procesos de paz y hay escepticismo frente al resultado de los avances de la mesa de diálogos con las FARC. La comunidad objeto de estudio reconoce la necesidad de la implementación de estrategias

conducentes al mejoramiento de la convivencia a través de la implementación de la educación para la paz.

4.2 Perspectivas pedagógicas contempladas en el P.E.I y el currículo de la Institución educativa para la resolución de conflictos y el logro de la paz:

Análisis documental. Proyecto educativo institucional y manual de convivencia

El análisis documental se realizó a partir de una matriz que indaga sobre la pertinencia del PEI con respecto a los contextos de conflictos que vive la escuela y a los posibles periodos de posconflictos.

El objetivo de este análisis es identificar las perspectivas pedagógicas contempladas en el P.E.I y el currículo en la institución educativa en lo atinente a procesos formativos orientados a la resolución de conflictos y a la paz. Los hallazgos de este estudio permitieron dar cuenta de la perspectiva academicista del proyecto educativo y su distanciamiento de los aspectos formativos hacia la construcción de una cultura para la paz. En la siguiente matriz se pone de manifiesto esta realidad:

Matriz No. 3. Análisis documental.

CRITERIO	SI	NO
1. ¿En el marco del	Se apunta al respeto de los	No se contemplan

<p>horizonte institucional se contempla los fundamentos para la educación para la paz en lo atinente a los derechos humanos?</p>	<p>derechos humanos.</p>	<p>fundamentos para la implementación de la educación para la paz</p>
<p>2. ¿contempla el currículo la creación de escenarios para la educación para la paz?</p>	<p>Existen proyectos que pueden ser oportunidades para la educación.</p>	<p>No se contempla la creación de escenarios para la paz</p>
<p>3. ¿Existen proyectos que transversalicen la educación para la paz en contextos de conflictos y posconflicto?</p>		<p>No existen. A nivel gubernamental hay directrices como el PAC pero no hay proyectos de la institución que apunten a este objetivo.</p>
<p>4. ¿Contempla el manual de convivencia la conciliación, la reparación y promoción de los derechos humanos como alternativas procedimentales para la</p>		<p>No propicia espacios de reflexión, ni contempla técnicas que propicien la conciliación ni la mediación como técnicas de superación de conflictos.</p>

resolución de conflictos?		
5. ¿tiene el manual de convivencia carácter preventivo y formador a la luz de los contextos de conflictos y futuros posconflictos?		El manual de convivencia como toda norma se considera desde la perspectiva sancionatoria y no desde el ámbito formativo y transformador. No contempla escenarios de construcción de paz de cara a posibles etapas de posconflictos.
6. ¿Ha creado la escuela escenarios de participación democrática para elegir a sus miembros como representantes a las instancias de participación y al gobierno escolar?	La escuela cuenta con el proyecto democrático que fomenta la participación activa en la elección de los miembros del gobierno escolar y de las distintas instancias de participación	
7. ¿Promueve el PEI la formación de los padres de familia frente a la solución y prevención de conflictos	El PEI contempla la conformación de instancias de participación de los padres de familia a través	No existen estrategias pedagógicas de formación a padres

sociales y familiares?	de la asamblea de padres y consejo de padres.	
8. ¿Se defienden en el PEI los lineamientos y esquemas de participación de los distintos estamentos sociales y de la comunidad educativa para la solución de conflictos?		No hay contemplado un esquema o estrategia de solución de conflictos en el PEI.

En el P.E.I de la institución educativa de Santa Lucía, se puede evidenciar la organización estructural de la propuesta educativa proyectada hacia el mejoramiento académico de la población atendida. Se constata una articulación con la propuesta ministerial sustentada en fundamentos legales, acordes con las perspectivas que a futuro se han establecido como metas de mejoramiento académico que dan respuesta a los lineamientos tanto nacional como internacional, es decir está pensado en resultados de índices de calidad medibles y estandarizados. De igual manera, se registra coherencia y relación entre cada componente. Es necesario aclarar que el documento no responde a las necesidades sociales acordes al contexto histórico que está viviendo en el país de cara a los conflictos y un posible proceso de posconflicto. Las características sociales de la región donde se encuentra inmersa la comunidad educativa, obedecen a las transformaciones que se vienen gestando, afectados con la llegada de poblaciones provenientes de otros sectores

producto del desplazamiento, en unos casos, o por escapar del conflicto en otros, buscando un mejor lugar donde vivir y educar a sus hijos.

Es un documento diseñado, pensando en lo académico y lo procedimental, se requiere tener en cuenta lo humano y lo social atendiendo a una educación basada en el respeto por los derechos humanos orientados a la resolución pacífica de los conflictos, educando hacia la paz, su diseño curricular es academicista y reglamentario, dejando de lado aspectos subjetivos necesarios para una educación que responda a esas necesidades contemporáneas que la sociedad demanda.

El proyecto educativo institucional representa para la escuela la ruta a seguir en el proceso de formación integral; indica los principios y los derroteros que orientan las acciones de la comunidad para la consecución de las metas de formación. En ese sentido, este documento fundamental para la labor de la escuela debe contemplar el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano: la dimensión cognitiva, la afectiva y la social.

En el análisis documental realizado en este estudio se evidencia que el proyecto educativo institucional está organizado de tal manera que, apunta hacia lo académico y se articula con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación y todos los parámetros legales. El PEI tiene concordancia con las proyecciones de los planes de mejoramiento y las metas de calidad establecidas. No obstante, a pesar de su organización y direccionamiento hacia la academia, el proyecto educativo ha dejado de lado su responsabilidad social de transformación, en la medida en que no contempla en entre sus

componentes, la creación de espacios para instaurar una cultura de paz orientada al respeto por los derechos humanos y principios democráticos.

Retomando las palabras de Jares citado por Cerda (2013), la reformulación del Proyecto Educativo implica direccionar las acciones de la escuela para la transformación y emancipación, potenciando el desarrollo del ser humano, su calidad de vida, su proyecto de vida y su dignidad. Estas dimensiones son primordiales para la construcción de sociedades más justas y democráticas. Bajo estas consideraciones, El PEI entonces debe apuntar:

- Al desarrollo de un modelo participativo e integral.
- Al fomento de habilidades en el estudiante como agente transformador, autónomo, responsable, competente para generar cambios en diversos escenarios sociales en procura de construir la paz y educar para la paz en la práctica, en las nuevas actitudes hacia la justicia y la dignidad humana.
- A la integración de las ciencias a través de la transdisciplinariedad; desde una mirada crítica que apunte a la emancipación social.
- Desarrollo de un modelo humanista, un modelo que no solo responda a las exigencias de buenos resultados en pruebas externas; sino que apunte a la formación del individuo y cuya perspectiva vaya más allá de la calidad académica y de cobertura y busque formar ciudadanos justos, felices y humanamente íntegros.
- Crear escenarios educativos (proyectos, grupos y redes de conocimientos, espacios democráticos, etc.) para la implementación de la cultura para la paz.

Nuestra recomendación se define de la siguiente manera: Se requiere entonces aterrizar el PEI a la propuesta social de desarrollo humano, enmarcado en los valores que permitirán

la consolidación de una paz estable y duradera; donde se superen todos aquellos problemas y fenómenos sociales que han dado origen al conflicto colombiano.

4.3 Orientación de una propuesta colectiva para el fortalecimiento de la paz, en escenarios de conflictos y posconflictos, en el contexto de responsabilidad social de la escuela en lo atinente a los derechos humanos.

Para el diseño de estos criterios y orientaciones resultantes de este estudio se tuvieron en cuenta los componentes pedagógicos y didácticos que deben orientar el proceso educativo acerca de la paz, así como los ejes que han de cruzar el currículo y que garantizarán su carácter transdisciplinario.

No es pretensión de la comunidad, ofrecer una fórmula mágica de solución instantánea de los conflictos; más bien se aspira develar la ruta que oriente el proceso educativo hacia la reconstrucción social en las instituciones educativas oficiales del Departamento del Atlántico, de cara al nuevo contexto histórico de conciliación nacional.

4.3.1 Transformación del Proyecto Educativo Institucional

El proyecto educativo institucional, como orientador de la labor de la escuela debe contemplar todas las dimensiones del ser humano en la formación integral. Por lo general, las instituciones emprenden acciones que buscan satisfacer las necesidades cognitivas de los estudiantes. Esto no es gratuito y obedece a las políticas evaluativas del Ministerio de

Educación Nacional que clasifica las instituciones de acuerdo con los desempeños de los estudiantes en las pruebas externas. En búsqueda de la excelencia, han olvidado un componente importante para la consecución de altos niveles de calidad: el clima institucional y el factor humano. El análisis documental realizado en esta investigación evidencia que en el horizonte institucional no se contempla los fundamentos para la educación para la paz, en lo atiente a los derechos humanos. Se hace referencia de derechos humanos como concepto abstracto pero no establecen los mecanismos ni estrategias para la creación de espacios de formación de ciudadanos comprometidos con la cultura de la paz.

En ese orden de ideas, es necesaria la reformulación de los proyectos educativos institucionales para que garanticen en la práctica:

- La creación de escenarios para la educación para la paz.
- La definición de mecanismos de participación democrática para la solución pacífica de conflictos, que involucren a todos los estamentos de la comunidad educativa.
- El desarrollo de competencias psicosociales.
- El fomento de la cultura de la paz para la construcción de sociedades más justas.

En un primer paso para determinar la eficiencia del servicio educativo frente a las necesidades del contexto, el equipo investigador junto con la comunidad objeto de estudio analizaron el papel que cumple actualmente de la escuela en los contextos de conflictos. De esta manera, se pudo clarificar las necesidades educativas de formación integral para la transformación, a través del siguiente instrumento:

Matriz 2. Percepción de la comunidad educativa sobre la eficiencia del servicio educativo y la satisfacción de necesidades educativas.

Segundo encuentro con padres de familia.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Trabajo de campo. Encuentro con padres de la institución.	El equipo investigador convocó a padres de familia para aplicar encuesta para determinar el grado de satisfacción de la comunidad sobre el cumplimiento de la labor formativa de la escuela y la percepción sobre el clima escolar
OBJETIVO	Construir una propuesta colectiva orientada al fortalecimiento de la educación para la paz, en escenarios de conflicto y posconflicto, frente a la responsabilidad social de la escuela en el contexto de los derechos humanos.
Instrumento	Encuesta
Desarrollo de la actividad	El equipo investigador hizo la exposición explicó el propósito del encuentro, realizó al socialización del encuentro anterior y aplico

la encuesta.

Los padres de familia observaron la presentación de la propuesta y realizaron la encuesta.

UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR

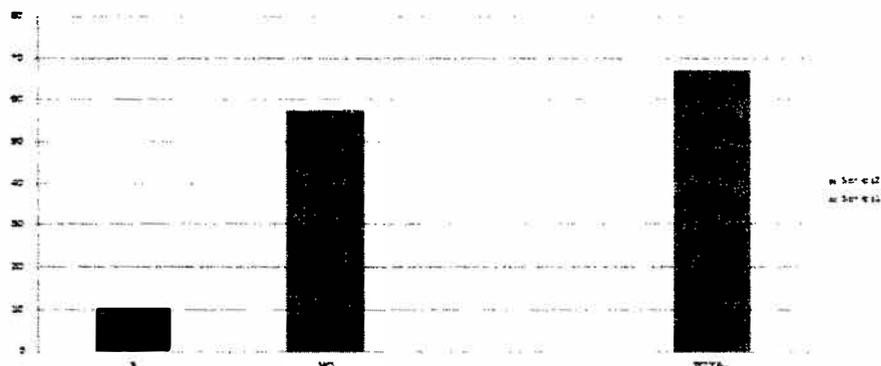
Instrumento número 4

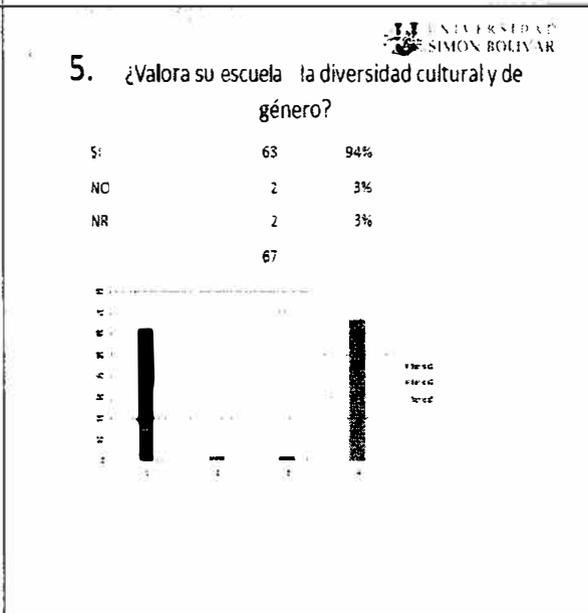
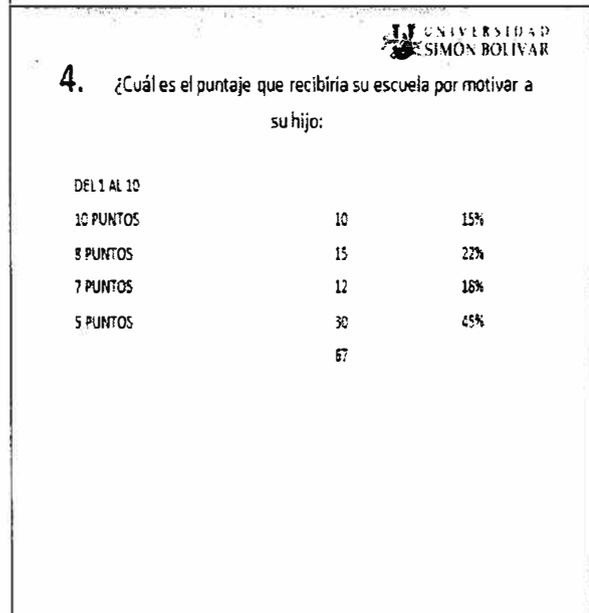
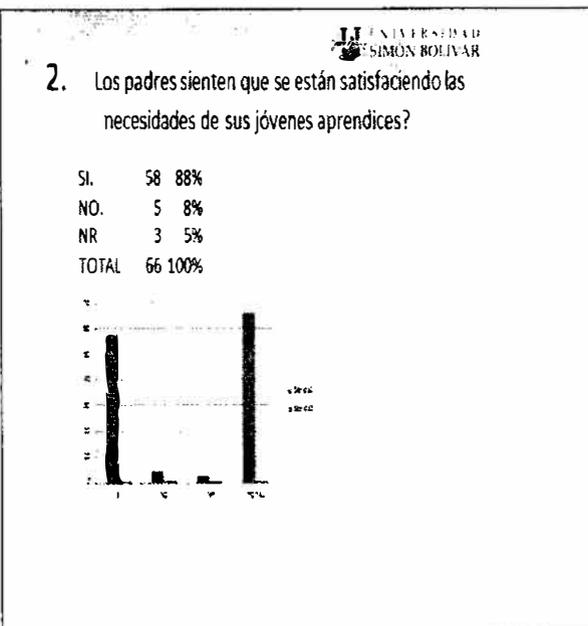
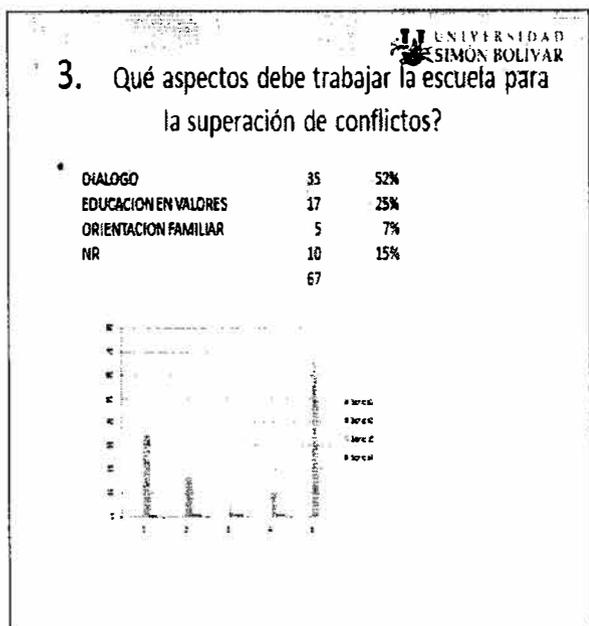
Encuesta presentada a la comunidad

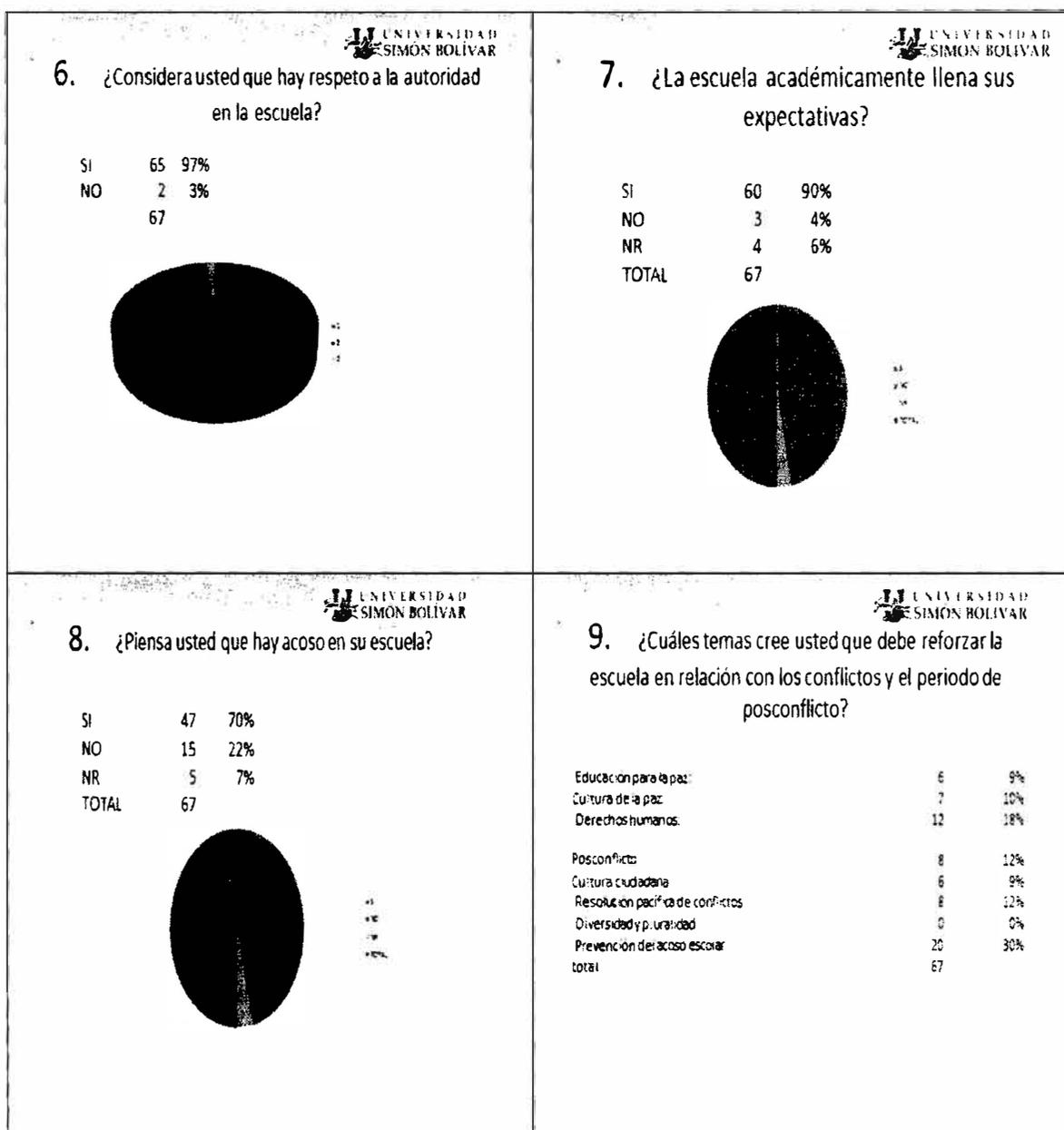
Comunidad	Institución Educativa Santa Lucía
Estamento	Padres de familia y/o acudientes
Población muestra	67 personas
sedes	Sede 1-2-3

UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR

1. ¿Ha sido usted víctima del conflicto armado?







Fuente: tomada de las voces de la comunidad en las actividades de campo

De la población total que conforma la comunidad educativa de la institución, el 10% aproximadamente, ha sufrido los efectos de la violencia generada del conflicto armado en el país. Muchas familias han tenido que dejar su lugar de origen y trasladarse a la localidad de Santa Lucía en busca de protección de las entidades del estado. En lo que respecta a la labor de la escuela, encontramos que existe una percepción de satisfacción de las

necesidades de los estudiantes en la escuela. A pesar de los problemas convivenciales los padres consideran que la labor de la escuela es eficiente en lo que respecta a formación académica, sin embargo, consideran que se debe hacer un mayor esfuerzo en la motivación a los estudiantes.

En este sentido, Los padres de familia en este estudio, consideran que se debe fortalecer la enseñanza de la conciliación como estrategia para solucionar los conflictos y fomentar la educación en valores como aspectos relevantes en la enseñanza de la paz en la institución. Estos dos aspectos, resultan relevantes en el proceso formativo de cara la a reconstrucción social pues contribuyen a la capacidad analítica de los estudiantes y fomentan en ellos la alteridad.

En este estudio se tuvo en cuenta uno de los aspectos generadores de conflictos sociales: diversidad cultural y de género. No obstante, los padres participantes de esta investigación, no consideraron que este sea un problema en la institución que afecte a la sana convivencia. Perciben que los problemas convivenciales se derivan en gran medida por el acoso escolar, producto de conductas aprendidas en el entorno, un tanto agresivo, donde la violencia verbal y física es validada como medio de subsistencia y de posicionamiento social. En consecuencia, los padres consideran que en la enseñanza de la paz, son temas relevantes: la prevención del acoso escolar, los derechos humanos, la solución pacífica de conflictos, el posconflicto y la cultura de paz.

4.3.2. Retomando memorias para avanzar hacia el futuro. Tercer encuentro con padres de familia víctimas del conflicto armado.

No podía dejarse de lado las voces de la comunidad víctima del conflicto en la búsqueda de la reconstrucción social a través de la educación pacificadora. Por tal motivo una de las actividades planeadas se orientó a la participación de padres de familia focalizados dentro la comunidad de desplazados. La presente matriz hace una descripción de este encuentro y las consideraciones de los padres de familia sobre la educación para la paz y los roles y responsabilidades de cada uno de los actores del proceso educativo:

Matriz 4. Formulación colectiva de principios que rigen la educación para la paz.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Trabajo de campo. Encuentro con padres y madres víctimas del conflicto armado.	El equipo investigador convocó a la comunidad de desplazados a través del funcionario de la alcaldía municipal de Santa Lucía, el señor Enet Polo. Quien nos sirvió de vínculo para la realización de este encuentro.
OBJETIVO	Construir una propuesta colectiva orientada al fortalecimiento de la educación para la paz, en escenarios de conflicto y posconflicto, frente a la responsabilidad social de la escuela en el

	contexto de los derechos humanos.
Instrumento	Entrevista abierta.
Presentación de la propuesta	El equipo investigador hizo la exposición magistral de la propuesta de investigación
Desarrollo de la actividad	<p>Los padres de familia observaron la presentación de la propuesta. Los investigadores propiciaron el diálogo entre los presentes, de los cuales sólo dos o tres tuvieron el valor de dar su punto de vista frente al conflicto y al posible periodo de posconflicto. De manera general la participación fue poca; muchos permanecieron en silencio evidenciando timidez y temor frente a la temática.</p> <p>Durante el diálogo abierto con los presentes se tomó el tema de sus memorias sobre los hechos y sus pocas intervenciones evidenciaron una profunda tristeza. Frente a la pregunta si creen necesario el perdón muchos expresaron lo siguiente:</p>

- Padre 1. Es necesario el perdón y el olvido de este pasado que destruyó la familia y la comunidad; que nos ha desangrado y nos tiene errantes a las expensas de la misericordia del gobierno.
- Padre 2. Perdón quizás, como crees que podemos olvidar esto, esto no se olvida, jamás. Vamos a olvidar los seres que perdimos todo lo que dejamos atrás para vivir en esta situación difícil, de miedo. No olvido jamás.
- Padre de familia 3. Si es necesario el perdón por nuestros hijos, ellos merecen otro país, no merecen repetir esta historia en la que salimos perdiendo.

Se aplicó un instrumento de entrevista abierta

Entrevista abierta	
Pregunta 1	Desde su experiencia ¿Qué razones tiene usted para justificar que la escuela ha sido inclusiva con la población víctima del conflicto?
Pregunta 2.	¿De qué manera cree usted que la escuela debe aportar a la reconstrucción social para la paz en el marco de los derechos humanos?
Pregunta 3	¿Qué valores cree usted que debe fomentar la escuela en sus hijos para la reconstrucción social para la paz en escenarios de conflicto y posconflicto?
Pregunta 4.	De acuerdo con su criterio que aportes deben hacer en la escuela los siguientes estamentos: <ul style="list-style-type: none"> • Rectora <ul style="list-style-type: none"> • Directivos • Docentes • Orientadores • Estudiantes

	<ul style="list-style-type: none"> • Padres de familia.
Pregunta 5	¿Desde qué actividades podría la escuela fomentar la educación para la paz y los derechos humanos?
Pregunta 6	¿Considera usted importante fomentar en la escuela la educación para la paz? En caso de ser positiva ¿que temas debe incluirse?
Observaciones	
Voces de la comunidad. Transcrito literalmente de las respuestas escritas de los padres	Interpretación científica
Acudiente 1. P1. Para mí la escuela es un apollo (sic) grande para mis hijos porque se sienten apollados (sic) y no los rechazan. (Escritura de los padres víctimas asistentes).	La escuela como formadora integral es concebida por la comunidad de padres víctimas del conflicto como un escenario inclusivo que les ha permitido superar en parte el trauma y las secuelas que ha dejado la violencia en sus hijos. Este es el papel fundamental de la escuela, la educación
P2. Debe aportar en mostrarle la solidaridad y respeto que se deben tener mutuamente y el dialogo en si	

<p>porque. Estos valores seremos una Colombia linda y en paz.</p> <p>P3. Como lo dije ante el respeto, la tolerancia solidaridad, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • P4. Rectora: saber que carga está tomando y siempre estar en frente de los problemas o de las virtudes (vicisitudes) que tiene la escuela. • Coordinadores: aser (sic) casi la función de la rectora. Encargarse de todo detalle que aiga (sic) tanto en estudiantes como en profesores. • Orientadores tratar de profundizar asta (sic) donde se encuentre los problemas de cada niño y su reacción y buscar una solución a los traumas que traen nuestros hijos de la guerra y las matanzas. 	<p>tiene el poder de contribuir a factores que construyen resiliencia de los conflictos; tiene el potencial de enseñar nuevos valores, habilidades, actitudes y nuevas relaciones que construirían resiliencia a los conflictos. Buckland citado por Armando Infante Márquez (2013).</p> <p>La escuela es entendida por los padres</p>
---	--

<ul style="list-style-type: none"> • Maestros, el maestro es el segundo padre o segunda madre que tiene un niño, debe tratar con paciencia y buscarlos como amigo. • Los estudiantes son fundamentales para el progreso y un dialogo por la paz. Ellos deben tener amigos y asocializarse y entender los maestros. • Padres de familia. Dialogar con los hijos para que valla al colegio con una orientación desde la casa. <p>P5. Deporte y recreación.</p> <p>P6. Si porque se aprende sobre los casos de los valores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores y la paz 	<p>víctimas del conflicto como escenario de paz escenario de paz. En ella, por consiguiente, se debe fomentar el aprendizaje de valores para la paz. La escuela es el espacio más significativo para comprender las representaciones sociales que permiten el individuo interactuar de manera apropiada en la comunidad. En este sentido, los valores constituyen representaciones sociales que le permiten al estudiante saber lo éticamente correcto y lo incorrecto, lo lícito y lo ilícito. Es por medio de esas representaciones sociales por los que las personas dan sentido y coherencia a las experiencias de su entorno (Salazar y herrera2007).</p> <p>En otras palabras es la escuela la que propicia la adquisición, apropiación y comprensión de esas representaciones sociales que constituyen los valores para orientar las conductas y</p>
<p>Padre de familia 2. P1. Mostrado la oportunidad de ubicar a nuestros hijos en un lugar privilegiado para hacerlos</p>	

<p>profesionales</p> <p>P2. La escuela es el lugar fundamental para aportar a la paz, son los docentes piezas claves.</p> <p>P3. Todos los principios y valores necesarios para la reconstrucción de una noble sociedad.</p> <p>P4.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rectora. Es encargada de direccionar los procesos de educación con los docentes. • Coordinadores. Son los timoneles para trabajar en concordancia con la rectora. • Son los docentes guías. • Son la clave del éxito. • Son los máximos beneficiarios de los procesos. • Ejercen un lugar importante para hacer 	<p>relaciones sociales que posibilitan el desarrollo individual y el colectivo.</p> <p>En ese orden de ideas, es necesario que se creen espacios de Fomento del diálogo y la conciliación, entendidos como estrategias que permiten brindar alternativas de solución de conflictos.</p> <p>Según las investigadoras Rosa Pulido, Gema Martín-Seoane y Beatriz Lucas-Molina (2013), la mediación y la conciliación trata de hallar acuerdos mutuos entre personas enfrentadas, siempre y cuando exista la participación voluntaria con la participación de terceros y que apunta a convertir los conflictos en algo positivo para los implicados. Este tipo de estrategias de solución de conflictos involucrando al estudiantado garantiza el desarrollo de competencias psicosociales que favorecen la sana convivencia y la formación de ciudadanos comprometidos y</p>
--	--

<p>equipo con los docentes.</p> <p>P5. Aplicar la catedra de urbanidad para retomar los procesos educativos conocidos como tradicionales.</p> <p>P6. Si porque es necesario incorporar la catedra para ir sensibilizando a futuro nuestros estudiantes.</p> <p>Los temas son cívica, urbanidad, educación física y orientaciones psicológicas.</p> <p>Padre de familia 3.</p> <p>P1. No puedo decir que la escuela le cierre las puertas a los niños pues los van a buscar para relacionarlos con otros niños.</p> <p>P2. No tiene respuesta.</p> <p>P3. Todos los ciudadanos tenemos derechos y que nuestros niños tengan</p>	<p>responsables. (Martín-Seoane, 2008).</p> <p>En ese mismo sentido, la escuela debe promover el fortalecimiento de valores familiares. La familia es un espacio de socialización determinante en la formación democrática y ciudadana, concebida como un modo de convivencia que faculta a sus miembros para la acción de la ciudadanía. Es por ello que cada día se posiciona en nuestra sociedad como el epicentro de la formación de la ciudadanía y de fomento de los derechos humano. En este orden de ideas, se reconoce el lugar de la familia para producir cambio social. (Zuluaga 2002)</p> <p>Por su parte, la formación espiritual según los padres de familia víctimas de</p>
--	---

derechos.

P4.

- Rectora. Ella tiene que tener un poco de cuidado para que los niños no aiga (sic) violencia entre ellos para que conozcan la paz.
- Coordinadores. Ellos tiene que tener cuidado de los niños porque ellos tienen más tiempo con ellos que con los padres.
- Maestros. Educarlos y enseñarles respeto para que ellos enpiesen (sic) a conocer la paz
- Estudiantes. Cumplir con los derechos de la escuela y el compromiso y ser ordenado y respetar.
- P5. No tiene respuesta.
- P6 no tiene respuesta.

conflicto cobra un papel preponderante en la educación para la paz y los derechos humanos, lo que va en concordancia con la Ley General de Educación, Ley 115, que la concibe como área obligatoria y cuyo propósito es la formación integral del individuo, el logro de su propia autonomía personal y social y promover la interacción cultural y religiosa en su contexto cultural. Todo lo anterior fomentando el pensamiento crítico, reflexivo y analítico sobre los problemas de su comunidad. (Medina, Meza, Lara, casas, Reyes. 2013).

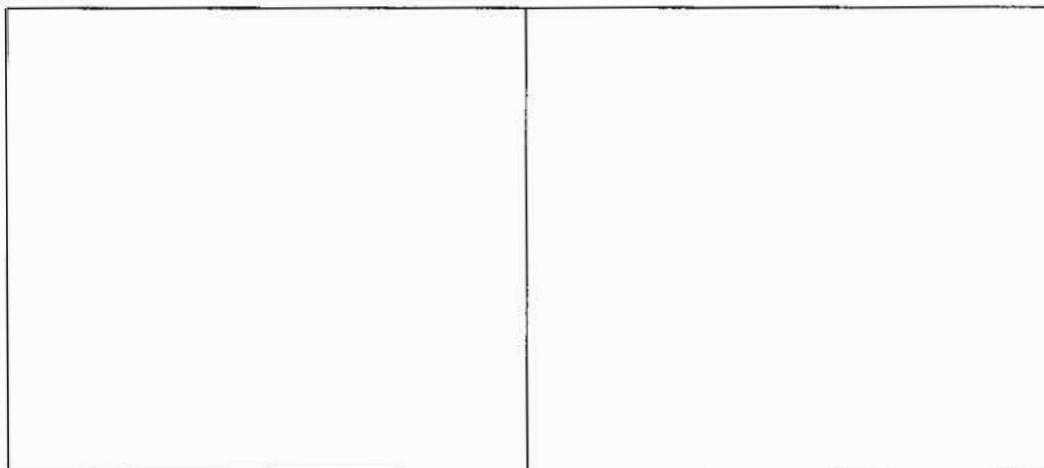
Entonces, se requiere que la escuela, como lo estipula la asamblea de las naciones unidas, debe propiciar el

<p>Padre de familia 4.</p> <p>P1. La escuela a alludado (sic) a mis hijos le doi (sic) gracias porque los acepto y unio (sic) con todos los demás.</p> <p>P2. No tiene respuesta.</p> <p>P3. Respeto. Tolerancia y vigilar su atención.</p> <p>P4.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rectora. Hacerle ver lo bueno llamar la atención a los niños para alludarles (sic) a formar para que sigan adelante. • Coordinadores. Alludar (sic) a cuidar a los alumnos porque ellos son como un padre. • Orientadores. Orientar a los alumnos a los valores y alludarles (sic) a seguir adelante. 	<p>pleno desarrollo de la persona humana, el respeto de los derechos humanos y las libertades, la comprensión, la amistad, la aceptación y la paz(Asamblea General de Naciones Unidas, 1948) por lo tanto, la educación debe privilegiar el respeto a las diferencias y tolerancia,</p> <p>Valores familiares y cristianos con miras al desarrollo del ser humano como un ser creador, con la habilidad de transformar su realidad y de tomar conciencia sobre los fenómenos sociales y políticos.</p> <p>Es responsabilidad de los docentes, directivos docentes, orientadores y todos los miembros de la comunidad Liderar procesos para las buenas prácticas y costumbres e Implementar</p>
--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Maestro. Enseñar respeto alludarles (sic) a formar y enseñarles respeto a los compañeros. • Estudiantes. Cumplir con los derechos (deberes) y compromisos <p>P5. Desde la educación física y el deporte.</p> <p>Las convivencias y reuniones. Con el teatro y la música.</p> <p>P6. Se debe incluir la ciudadanía, los embarazos porque hay muchas niñas preñadas. Además el perdón.</p>	<p>estrategias para la educación para la paz.</p> <p>Para ello es importante entender que deben crearse ambientes de aprendizaje propicios para la adquisición de habilidades y destrezas sociales. Es necesario entonces que se contextualice la enseñanza de valores a los requerimientos del presente siglo, donde la educación ya no está centrada en los viejos muros físicos del aula, sino que ha pasado a escenarios más complejos, como la ciudad, las redes de y comunidades informáticas, sociales y de aprendizaje. En estos escenarios</p>
<p>Padre de familia 5.</p> <p>P1. Pues la escuela ha permitido el ingreso de nuestros hijos y el gobierno les da la oportunidad de alimentarse en</p>	<p>juega un papel importante las Actividades lúdicas y extracurriculares como el teatro, el deporte, la recreación, las artes y las</p>

<p>los restaurantes escolares. La escuela no ha dado la espalda a nuestros niños.</p> <p>P2. La escuela aporta lo que tiene que aportar. La escuela debe enseñar a vivir y adaptarse. A nuestros niños los deben orientar para saber sobrevivir en nuevos lugares y ayudar a la familia a que este unida en lo que se pueda. Enseñar a valorar a los familiares porque hemos perdido muchos. Creo que la escuela debe enseñar a amar la familia y, a Dios, sin eso no hay sociedad buena. Siempre Dios por delante.</p> <p>p.3. pues los valores de la familia, la unidad, el perdón, la autoridad, sin la autoridad no hay nada. Sobre todo a respetar la vida, deben enseñarles la religión, los mandamientos. Cuando un hombre ama a Dios y la familia, todo problema y todo conflicto tiene solución.</p>	<p>manualidades sugieren asumir la enseñanza desde postura crítica e innovadora que contribuya a la adquisición de conocimientos significativos. En este caso, sobre los valores necesarios para una sana convivencia. (Duarte 2003).</p> <p>Como conclusión de este encuentro, los padres víctimas del conflicto, asumen de vital importancia para la educación para la paz y la reconstrucción social el fomento de las competencias psicosociales. Estas competencias según Forrest, Tyler, está relacionada con la manera en que el individuo interactúa en los eventos de la vida tanto con un sentido de solución de problemas, como un sentido de autorrealización.</p> <p>Según este investigador estas competencias constan de tres</p>
---	--

<p>P4. Todos tienen la responsabilidad de enseñar los valores que dije, los valores que fortalecen a la familia. Primero la familia y Dios y lo demás macha bien. Todos tiene ese deber, rectora, coordinadores, orientadores, todos, hasta la que barre.</p> <p>P5. Pues deben buscar actividades donde el niño se divierta y así coja amor al estudio, cosas como la radio, como cuando se escuchaban las historias. La televisión, las películas, así ellos miran la realidad y la estudian para sacar sus enseñanzas. Otras actividades que no sean solo escribir en el salón.</p> <p>P6. Si es importante la educación por la paz y los temas deben ser los valores como dije sobre todo la familia y el amor a Dios.</p>	<p>componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un sentido de auto-eficacia y un sentido de auto-evaluación positiva. 2. Una confianza moderadamente optimista en la gente y en el mundo. 3. Un acercamiento a los eventos de la vida. <p>En concordancia con lo que ellos han expresado, las grandes temáticas a abordar en la enseñanza de la paz en contextos de conflictos y posconflictos serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los valores y los derechos humanos. • La formación espiritual • Los valores familiares. • Y as competencias psicosociales.
--	---



Como se indica en el anterior instrumento, los padres de familia pusieron de relieve varios aspectos que son trascendentales en la educación para la paz al igual que los otros estamentos de la comunidad; sin embargo, se resalta en su participación dos elementos que se deben fortalecer en la enseñanza de la paz:

4.3.3. Fomento de la formación espiritual

De las preocupaciones más marcadas en la comunidad, está perdida de valores en la niñez y la juventud; lo que se ha traducido en el resquebrajamiento de las relaciones y la alteración del clima escolar. Una de las consecuencias de este problema es la pérdida de valores religiosos como la fe y el amor a Dios, sin distinción del credo o la denominación a la que pertenezcan las familias. Por tal motivo, una de los principios para orientar la educación para la paz en contextos de conflictos y posconflictos, según la comunidad objeto de estudio, es el fomento de los valores espirituales. Como se dijo anteriormente, este aspecto obedece a uno de los objetivos de la educación establecidos por la ley general de educación que apunta a la formación integral y para ello, es necesario que sea creadora, liberadora y construya en el sujeto una conciencia social de emancipación. En este apartado

no se aborda la enseñanza religiosa como la transmisora de dogmas que condicionan la vida humana a la represión de la libre expresión de la personalidad; se trata de una enseñanza que promueva la vivencia de la fe y la vocación como promotoras del servicio a la sociedad, favoreciendo la autodeterminación y favoreciendo el sentido comunitario. (Suárez et al, 2013).

De acuerdo con estas consideraciones, la enseñanza de los valores espirituales debe ser liberadora y transformadora. Según Freire, el método apropiado para esta pedagogía liberadora es el diálogo impregnado de amor, humildad, esperanza y confianza; pues el dialogo, la fuerza que ha de cambiar el mundo. Por consiguiente, esta educación para la paz enmarcada por los valores espirituales, debe enseñar a dialogar a las juventudes en la búsqueda de la liberación de los oprimidos.

En el fomento de valores espirituales la escuela debe propiciar entre otras cosas:

- El cambio y la conversión en todos los ámbitos, en la cosmovisión del mundo y la realidad, en el ámbito comunitario, en el ámbito personal.
- La alteridad, el reconocimiento de sí mismos como parte integrante de una comunidad en la cual se está en contacto con otros que están en condición de igualdad aunque sean totalmente distintos.
- La comprensión de las relaciones simbióticas con la naturaleza.

4.3.4. Desarrollo de competencias psicosociales

El desarrollo personal del ser humano se realiza en concordancia con el contexto en el cual está inmerso. Esa interacción social determina su forma de pensar sentir y actuar en coherencia con la realidad socio-cultural en la que se desenvuelve; de no ser así sería difícil

la su subsistencia, el bienestar propio y la integración al tejido social. La implementación de la educación para la paz, debe por lo tanto desarrollar en los estudiantes esas habilidades sociales que le permiten autoconocerse, aceptarse a sí mismo y empatizar con el otro desde la aceptación de las individualidades y el respeto a la diversidad; a ser cooperativos y coadyuvar en la solución de conflictos y a buscar la transformación de su realidad. La enseñanza para la paz debe erradicar la concepción de violencia como un medio de subsistencia en el contexto escolar y como un medio para corregir acciones, en los casos en la que esta se usa para sancionar o castigar. Lejos de esto, la educación debe desarrollar competencias para la el autoconocimiento, la autoestima, la empatía, tolerancia, cooperación, colaboración y resolución de conflictos.

4.4. Reflexiones de la academia. Encuentros con docentes, directivos y orientadores.

Son los maestros los actores del proceso educativo con mayor responsabilidad en la edificación de las bases de la sociedad y, en la transformación de la realidad de la comunidad. Sus reflexiones en este estudio apuntan al análisis de la problemática desde el ámbito pedagógico, con miras a la construcción de una cultura de paz. En ese sentido los aportes del cuerpo docente y los informantes claves de esta investigación giran en torno a formación integral, metodología y didáctica y ejes transversales, como se plasma en las siguientes matrices:

Matriz 5. Formulación colectiva de principios que rigen la educación para la paz.

Cuarto encuentro con docentes. Mesas de trabajo por áreas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Trabajo de campo. Encuentro con docentes por áreas en mesas de trabajo	El equipo investigador programó mesas de trabajo con los docentes de la institución educativa de Santa Lucía. Estas se realizaron por áreas y por departamentos.
OBJETIVO	Construir una propuesta colectiva orientada al fortalecimiento de la educación para la paz, en escenarios de conflicto y posconflicto, frente a la responsabilidad social de la escuela en el contexto de los derechos humanos.
Instrumento	Entrevista abierta.
Desarrollo de la actividad	El equipo investigador realizó previamente la devolución de los resultados de los encuentros con los padres para analizar la percepción sobre el clima escolar. Así mismo se explicaron las perspectivas de la educación para la paz.

	<p>Seguidamente se aplicó la entrevista abierta para que dieran respuesta por mesas de trabajo sobre cada interrogante.</p>
<p>Preguntas de la entrevista</p>	<p>1. Desde su rol en la escuela ¿cuál cree que sería su aporte en la formación de estudiantes desde una perspectiva para la paz?</p> <p>¿Qué componentes del PEI y del modelo pedagógico de la institución coadyuvarían a la formación integral para la paz?</p> <p>¿Qué aportes se podrían hacer desde su área para la implementación de una formación integral para la paz?</p> <p>¿Cuáles ejes transversales o líneas gruesas cree usted que deben trabajarse en la educación para la paz?</p> <p>Según su criterio ¿Desde qué perspectiva didáctica y metodológica cree usted que debe abordarse en la educación para la</p>

	paz? ¿Por qué?
<p>Voces de la comunidad. Mesa de trabajo docentes de artística, informática y educación física.</p>	<p>Interpretación científica</p>
<p>Respuesta pregunta número 1. El aporte que planteamos para la formación de los estudiantes desde una perspectiva para la paz es a través de mesas de trabajo en formación de valores, normas de convivencia y resolución de conflictos.</p> <p>R/2. Los proyectos pedagógicos, PRAE, proyecto de sexualidad, escuela saludable)</p> <p>R/3. El aporte desde el área para la implementación de la educación para la paz, es el trabajo en equipo, la recreación y la tolerancia ente estudiantes. Al mismo tiempo que ellos aprendan de las temáticas y asimilen experiencias Vivenciales.</p> <p>R/4. Las líneas o ejes transversales son el</p>	<p>Para la labor docente en la educación para la paz cobra vital importancia el desarrollo o fomento de las competencias psicosociales para el desarrollo integral del individuo. Es la escuela el espacio propicio para formar le individuo que requiere la sociedad para un buen funcionamiento En otras palabras, la escuela es un campo de aprendizaje, no sólo a nivel cognitivo sino aún más a un nivel social para la adquisición de habilidades para enfrentar los conflictos (Baquedano y Echeverría, 2013).</p> <p>En estos espacios de aprendizaje que crea la escuela, cada individuo se forma en sus</p>

<p>dialogo y la diversidad y pluralidad.</p>	<p>pensamientos, sentimientos, emociones y comportamientos en consonancia con su contexto socio cultural para poder subsistir e interactuar con su medio.</p>
<p>MESA 2.</p> <p>R/1. Bueno desde el punto de vista deberíamos enseñar a los estudiantes a enfrentar los conflictos con el dialogo y las reconciliaciones.</p> <p>R/2. No hay repuesta, no conocen el PEI.</p> <p>R/3.el aporte que deberíamos hacer desde el área para la implementación de la educación para la paz sería integrar a los educandos para fortalecer sus habilidades ya sean artesanales, creativas, valores que vaya enfocados a la buena convivencia.</p> <p>R/4. Se deben trabajar en los ejes de drogadicción, pandillas y embarazos a temprana edad.</p>	<p>Según Jares (1999) en la escuela como escenario de educación en valores, la enseñanza de la paz se fundamenta en la cooperación y la solidaridad, como actitudes que reemplazan la competencia y el individualismo, el pensar en sí mismo/a sin asumir la realidad de otros/as. Estos principios posibilitan el desarrollo de esas competencias psicosociales para la superación de conflictos y la consolidación de una convivencia escolar libre de violencia.</p> <p>En este encuentro los docentes evidencian Poco conocimiento del Proyecto Educativo Institucional vigente, lo que se convierte en una limitante para la articulación de la enseñanza para la paz,</p>
<p>Mesa 3.</p> <p>R/1. Desde el área de artística se hace necesario valorar el aporte que esta hace en la formación de estudiantes por la paz</p>	<p>En este encuentro los docentes evidencian Poco conocimiento del Proyecto Educativo Institucional vigente, lo que se convierte en una limitante para la articulación de la enseñanza para la paz,</p>

<p>basados en el buen aprovechamiento del tiempo libre y utilizando de manera creativa el talento que poseen nuestros estudiantes y que se respira en nuestra comunidad.</p>	<p>pero a su vez constituye en una oportunidad de adecuación del currículo y la implementación de una nueva propuesta. Los directivos adelantan mesas de trabajos para la reformulación del PEI, pues el actual no responde a las necesidades reales del contexto social y político.</p>
<p>R/2. NO HAY RESPUESTA. NOP CONOCEN EL PEI.</p>	
<p>R/3. A través de la enseñanza de la música, la danza, las artes plásticas y las manualidades para mantener a nuestros estudiantes aislados del conflicto y evitar que caigan en grupos insurgentes, drogadicción, alcoholismo y demás. Con esto podríamos lograr mejorar su calidad de vida, generar procesos de emprendimiento y contribuir con alcanzar el éxito en la educación que se imparte en nuestra institución.</p>	<p>Por otra parte, en lo referente a estrategias metodológicas, los docentes consideraron el fomento de la paz a través del desarrollo de habilidades artísticas y culturales con el propósito de crear escenarios motivantes para tal enseñanza. En estos ambientes de aprendizaje debe favorecerse las habilidades de trabajo en equipo. Esta metodología de trabajo colaborativo es propicio para el desarrollo de las competencias psicosociales en la medida en que invita a los estudiantes a trabajar mancomunadamente, a sumar</p>
<p>R/4. Se debe continuar reforzando la educación en valores; sin embargo, creemos que se hace necesario valorar la educación por la paz como cátedra más</p>	

<p>del pensum académico. Esto a su vez, no debería tomarse como una clase más, sino que de manera lúdica y creativa se puede brindar a todos los implicados en el proceso. Un aprendizaje estratégico que conlleva a mejorar comportamientos dentro y fuera del aula. Elaborar cartillas didácticas; conformar comités de apoyo y/o ayuda a la solución pronta de conflictos, realizar jornadas de capacitación. Obras de teatro, musicales, exposiciones y demás que motiven a la comunidad en la resolución de conflictos y prevención de los mismos.</p>	<p>esfuerzos, talentos y competencias por medio de acuerdos de trabajo en el que les permiten alcanzar una meta en común través del trabajo en equipo. Este método de trabajo para la educación de paz y los derechos humanos se precisa de la aplicación y desarrollo de Talleres de liderazgo con los estudiantes en las cuales aprendan técnicas de Conciliación de conflictos. Este tipo de aprendizaje facilita el desarrollo de habilidades para lograr una convivencia democrática en la cotidianidad escolar. Según Ricardo Delgado-Salazar, Luz Marina Lara-Salcedo (2010), en su investigación “De la mediación del conflicto escolar a la construcción de comunidades justas” es</p>
<p>Mesa de trabajo 4.</p> <p>R/1. Educar con el ejemplo es uno de los deberes que posibilitan incidir en la formación de la sociedad justa y capaz de convivir en armonía.</p> <p>R/2. Se debe ajustar el PEI que permita el aporte de experiencias actividades</p>	<p>necesario establecer modelos de prevención de la violencia, métodos de conciliación y mediación escolar, recapacitar en torno a la relación poder-autonomía del estudiante, y construir, con el concurso de la comunidad, unos</p>

<p>conocimientos, valores significativos para los estudiantes.</p> <p>R/3.fortalecer el acceso a la información referente a los conflictos más comunes en Colombia y sus regiones para establecer y vivir en esos escenarios las causas y las consecuencias.</p> <p>R/4. METODOLOGÍA Y DIDACTICA.</p> <p>Desarrollar procesos comunitarios prácticos relacionados con la temática de la paz y el posconflicto y realizar talleres prácticos para descubrir talentos y gestores líderes que permitan trabajar entre pares.</p>	<p>mínimos de convivencia, traducidos en acuerdos, pactos y reglamentos.</p> <p>Otra técnica que va de la mano con el trabajo colaborativo es el de estudio de casos y la problematización de los estudios de casos. Esta técnica propicia para la enseñanza de la paz pues a partir de situaciones problemáticas diversas de la vida real los estudiantes desarrollan procesos de pensamiento de análisis y síntesis. De esta manera, se pretende entrenar a los alumnos en la generación de soluciones. Para los docentes es necesario la perspectiva de la transdisciplinariedad en la enseñanza de la paz, pues el ser humanos como un ser complejo debe aprender desde todas sus dimensiones a aceptar y valorar la diferencia y multiplicidad de individualidades con las que interactúa. Por consiguiente, el aprendizaje de la paz debe trascender al asignaturismo, pues es un eje que atraviesa a todas disciplinas, está en cada</p>
<p>Mesa de trabajo directivos y orientadores.</p>	
<p>Pregunta: Esta la escuela preparada para el contexto del posconflicto.</p> <p>Directivo 1. Debe darse un proceso de socialización de los acuerdos entre el gobierno. Sin embargo hay que meter los</p>	

<p>niños en el cuento para que sepan cual es el tejemaneje. Se debe explicar cómo desde la escuela podemos asumir los acuerdos y contribuir a la paz, teniendo en cuenta que entre ellos mismos se generan conflictos internos aquí, que si pelean, que si se maltratan, así que, preparada, preparada la escuela no está.</p> <p>Orientador 1. Teniendo en cuenta que hay otros conflictos sociales que permean la escuela, entonces si está preparada porque la escuela está funcionando con estos conflictos, en el posconflicto que no solo es con la FARC, si está funcionando en el conflicto, si estos conflictos se acabaran, pues mucho más en el posconflicto.</p> <p>R/1.</p> <p>Directivo 1. Yo creo que trabajando en el proyecto de convivencia sana, desde la coordinación puede uno liderar proyectos de sana convivencia y hacer diversas</p>	<p>una de ellas</p> <p>Por su parte, la Creación de comités de paz como estrategia de solución pacífica de conflictos, servirían como un espacio fundamental para construcción de una convivencia enmarcada en el respeto a los derechos humanos.</p> <p>En la institución se hace necesario además el abordaje de la problemática social que afecta a la comunidad, además del conflicto armado. Temas como la prevención de embarazo en adolescentes y educación para prevención de consumo de sustancias psicoactivas, tendrían una relevancia preponderante en el aprendizaje de la paz; puesto que estos aspectos afectan e clima escolar.</p>
--	---

<p>actividades e involucrar los docentes, cosa que de esta manera los estudiantes aprendan los valores necesarios para una sana convivencia en pro de aportar a esa paz.</p> <p>Orientador 2. Yo diría que capacitando a los docentes sobre el manejo adecuado de conflictos el docente a veces en el aula no maneja correctamente los conflictos y a veces esos conflictos pequeños se vuelven grandes al no ser solucionados a tiempo. Porque si los conflictos se atienden a tiempo no llegan a ser conflictos grandes. Yo pienso que desde el aula no se están dando importancia a esos conflictos y los alumnos llegan a decirnos: “profe mire que me cogieron”, “profe mire que me pusieron apodo” eso quiere decir que ellos tienen la intención de ser ayudados pero no encuentran apoyo, entonces la capacitación y la reinducción en solución</p>	<p>Una importante consideración en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la paz es el Desarrollo de la inteligencia emocional, entendida como la capacidad de dominio de las emociones frente a las diferentes situaciones y eventos a los que nos enfrentamos a lo largo de la vida. Según Goleman (1996), son las emociones las que nos permiten afrontar situaciones demasiado difíciles como para ser resueltas exclusivamente con el intelecto. Son ellas las que nos predisponen y nos preparan a la acción, por tal motivo, el reconocimiento de nuestras propias emociones y la identificación de las emociones ajenas, nos dan la posibilidad de actuar apropiadamente en las diferentes circunstancias en las que nos encontremos. El desarrollo de la inteligencia emocional favorece en el individuo la capacidad de razonar antes de responder a la violencia, con más violencia. No en vano asevera Goleman</p>
---	--

<p>de conflictos en necesario.</p> <p>Orientador 1. Desde nuestras distintas funciones estamos aportando a la paz, dese los buenos días uno construye paz, sin embargo pienso que desde tres puntos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación en solución de conflictos. Enseñarle a los estudiantes como solucionar conflictos sin llegar a la violencia en ninguna de sus expresiones 2. la parte de los valores que va de la mano con los derechos humanos. Inculcarlos incluso a través del ejemplo. Va más allá de la catedra y es un compromiso. <p>R/2.</p> <p>Directivo 2. Tiene que ver con todo con nuestro PEI, nuestro modelo pedagógico, nuestro manual de convivencia. Pero el PEI actual hay que hacerlo nuevito hay</p>	<p>(1996) que existe una clara evidencia de que las personas emocionalmente desarrolladas, es decir, las personas que dominan apropiadamente sus emociones, y asimismo saben interpretar y relacionarse efectivamente con los sentimientos de los otros, disfrutan de una situación ventajosa en todos los dominios de la vida.</p> <p>Consideran los maestros que el aprendizaje de la paz es sumamente importante el fortalecimiento de valores democráticos como el conocimiento y observancia de los derechos humanos; la activa participación en cada una de las instancias del estado, la libertad, la igualdad, la justicia, el consenso y la representación.</p> <p>Al igual que los padres de familia, los docentes estiman que la Formación espiritual cumple un papel importante en</p>
--	---

<p>que cambiarlo porque el anterior ya cumplió sus seis años, hay que reformarlo de modo que ayude al fomento de la educación para la paz, lo mismo se está haciendo con el manual de convivencia pero en el momento no. Se está haciendo poco a poco en jornadas pedagógicas.</p>	<p>para la educación para la paz, en la medida en que le permite al individuo dar sentido a su existencia; integrar su fe y su vida en lo cotidiano; establecer relaciones dialógicas con los otros; en últimas, vivir su vocación mediante de su propia humanización y la humanización del mundo (Suarez et al. 2013).</p>
<p>Investigador. Ya hemos realizado el encuentro con los docentes en sede 1 y acá en el mega y los maestros no conocen el PEI.</p>	
<p>Directivo 2. Es que mira, cuando yo llegué aquí pregunté por el PEI y había uno que fue creado por unos docentes en una especialización en la CUC pero ya de eso pasaron seis años. Muchas cosas de ese PEI no concuerdan con la realidad. Ni con el modelo pedagógico ni con nada.</p>	
<p>Rectora. Hay que rediseñarlo.</p>	
<p>R/3.</p>	

DIRECTIVO 2. TODO VA EN EL EJEMPLO, en el ejemplo como uno habla como uno mira, ya lo demás se va construyendo. Por ejemplo, como decía Emilio (un docente) hoy: “cuando tú vas a la San José, tu encuentras un ambiente que hace que sientas que eres parte de esa institución, el sentido de pertenencia, esas son cosas que van construyendo paz.

Si estamos hablando de áreas, hay que cambiar un montón de cosas, mira, cada área debe implementar las competencias ciudadanas. No atreves del PAC, sino desde las áreas porque eso ya está estipulado, ya las competencias están descritas.

R>/4.

ORIENTADOR 1.

La solución pacífica de conflictos. Por ejemplo si están en la clase de matemáticas y un estudiante tomo un cuaderno, el profesor de matemáticas cree

que no debe solucionar ese problema.

Directivo 1.

En una experiencia de trabajo en Galapa, donde trabajábamos con pedagogía conceptual, ellos trabajaban una asignatura que se llamaba inteligencia emocional, se le enseñaba a los chicos a manejar emociones, a manejar las interacciones, a trabajar en el control de sus expresiones y esa era una asignatura que se veía que mostraba resultados en la medida que esa era una comunidad muy complicada y que es un proceso que se empezaba desde primaria y cuando los chicos llegaban a 11, les llevaba a construir su proyecto de vida y entonces ya estaban en capacidad de elaborar su proyecto de vida que contribuía con ellos y contribuía a la comunidad. Eso es también formación para la paz, porque en la medida en que ellos sean capaces de saber manejarse dentro de todas las

situaciones que se les presentaba dentro de la institución en su vida diaria, así mismo podían manejar todos los sucesos que se les presentaran en su vida adulta.

Orientador 1. También el fortalecimiento de los valores democráticos.

Directivo 2.

La espiritualidad es importante un pilar, porque crean en lo que crean, necesitan esa formación espiritual, eso te da fe.

Orientador 2. Yo quisiera agregar a lo de inteligencia emocional, yo estoy trabajando con niños de segundo y tercero el reconocimiento de emociones, solo del control de ellas, sino del reconocimiento y una proporcionalidad sobre las acciones, yo vi con asombro a este niño que le decía al otro: te salvaste porque no traje el puñal” y realmente había pasado algo como para molestar, para ponerse bravo pero no como para acabar con la vida de

otro ser humano, entonces esa proporcionalidad con los hechos donde listo; me da rabia, te voy a acusar con el profesor, te voy a dar un tortazo en la cabeza, pero no te voy a matar.

R/5.

Orientador 2. Debe ser holístico desde la merienda debe haber paz.

Orientador 1. Si vamos a hablar de algo puntual podemos decir de análisis de casos.

Rectora. Yo estoy de acuerdo con regulo (orientador 2) igual no puede ser uno solo, porque hay que tener en cuenta el contexto, tipo de población. porque si vas a trabajar con un grupo de noveno no vas a trabajar igual con uno de tercero. La didáctica y la metodología debe ser diversa no debemos casarnos con un solo método, y de acuerdo con los resultados, lo que vayamos a trabajar en educación para la paz sea relevante para todos y

<p>sobre todo para los chicos.</p> <p>Directivo 2. En el manual de convivencia debemos fortalecer la participación de todos. Porque hemos participado mayormente los docentes pero falta los estudiantes y el punto de vista de los padres de familia. Aunque la mayoría de padres está de acuerdo con lo que nosotros estipulamos falta reunirse con ellos para determinar su punto de vista sobre los procesos.</p>	
<p>Mesa de trabajo ciencias sociales</p>	
<p>Voces de la comunidad</p>	
<p>Docente de sociales 1.</p> <p>PI, R: Mi aporte es formar en valores, fortalecimiento en valores, que el</p>	

estudiante entienda que todos los lugares de rugen por una norma, que en la medida en que se cumpla sus deberes se le va a respetar sus derechos, en la medida en que se cumpla con eso se da la paz.

Lo que pasa es que se cree, se tiene la perspectiva que esto se trabaja solo en la escuela. Con una sola hora que este con los estudiantes no es suficiente, él no está en la escuela las 24 horas, mientras yo le enseño acá lo conveniente para su vida, mientras yo hago acá, lo que yo hago acá enseñándolo en la casa con la mano, en la casa lo desbaratan. Los valores están presentes en todo.

Docente de sociales 2. Yo pienso que cada docente, muy a pesar de que no son de sociales hace su trabajo aporta desde su clase en la enseñanza de valores desde su asignatura.

Docente de sociales 3. Yo pienso que acá

sin trabajar por proyecto acá se fomenta valores desde cada disciplina, lo que pasa es que lo que se haga acá con las manos se deshace con los pies en la casa. Se hace necesario educar a los padres.

Docente sociales 2. Que haya escuela para padres.

Docente sociales 1. El padre de familia es muy flojo se desentiende del hijo allá en la casa. El niño de acá es un niño de calle, pasa en la calle no tiene normas, los padres no están preparados para educar a sus hijos, entonces se lo deja a la escuela, allí es donde está en el problema, entonces se debe educar a los padres.

P2, R:

Docente sociales 1. Todas las asignaturas que nosotros nos estamos formando. No solamente en el área de ciencias económica y política, desde todos los ámbitos de puede hablar de paz, desde matemáticas, lenguaje educación física.

P3. R:

Docente 1. Todas las temáticas, el embarazo a temprana edad, el microtráfico, eso es pertinente que se trate en la educación para la paz.

Docente 2. Se deben enseñar a respetar las normas. Enseñar la conciliación. Y establecer como comités de conciliación. Como conciliar en un conflicto.

Docente 1. La misma intolerancia que tienen les impide conciliar, cuando están en esos conflictos, ellos se ciegan, no ven de manera inmediata la forma de solucionar los problemas. Entonces se debe pasar a otro proceso donde tiene que intervenir un tercero, un maestro quien tiene que intervenir, o un cuarto para que pueda haber solución al conflicto, porque la misma intolerancia no les permite conciliar.

P4. R:

Docente sociales 1. Con charlas, juegos

talleres, no solo con actividades que oriente el maestro en clase, puede intervenir un trabajador social, puede intervenir un sacerdote, un pastor, los psicólogos; que no sea una actividad que oriente el maestro

Docente sociales 2. Charlas juegos.

Docente sociales 3. Se requiere un espacio de encuentro con los directores de grupo.

Docente 1. Como Las leyes acá no son formativas, las leyes de manera general, forman a través de una sanción. Usted hace algo y a través de la sanción es que va aprendiendo, entonces como las leyes del país funciona así, entonces el manual de convivencia tiene ese carácter sancionador y no formativo. Se debe reformular para que sean formativos, la mayoría de los manuales de convivencia se ajustan a lo que son la ley, entonces son más sancionatorios que formativos.

Fuente: tomado de las voces de la comunidad en las mesas de trabajo con docentes

Matriz 6. Formulación colectiva de principios pedagógicos orientadores de la educación para la paz. Entrevista a informantes claves

Instrumento, entrevista abierta.

La aplicación de este instrumento tiene como finalidad la formulación de principios pedagógicos que orientaran la educación para la paz en contextos de conflictos y posconflictos en el marco de los derechos humanos. Se aplicó a miembros de la localidad y de la comunidad educativa con amplios criterios y con mayor participación en procesos de formación integral. Este instrumento responde al Objetivo de Construir una propuesta colectiva orientada al fortalecimiento de la educación para la paz, en escenarios de conflicto y posconflicto, frente a la responsabilidad social de la escuela en el contexto de los derechos humanos.

Entrevista realizada al párroco de Santa Lucía.	
Entrevista	Interpretación científica
<p>P1. ¿Cuál cree usted que es la responsabilidad de la escuela desde su misión como educadora y formadora frente a los contextos de conflictos y posconflictos en la sociedad colombiana?</p> <p>R: la responsabilidad es fundamental</p>	<p>La escuela tiene una responsabilidad preponderante pues es ella el espacio para la reconstrucción social, a partir de la reconciliación y el perdón, según Armando Infante Márquez, en su estudio titulado “El papel de la educación en</p>

<p>porque la escuela estaría dando la base para todo edificio que tiene que ver con el conflicto y con los posibles posconflictos sociales. El proceso de perdón y reconciliación se tiene que iniciar con los niños, los cambios se tiene que iniciar en esta etapa porque son las nuevas generaciones que ocuparán lugares que hoy ocupan los que hemos sufrido la guerra.</p>	<p>situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones”, es necesario la creación de un sólido sistema educativo como parte de la recuperación posconflicto. Para tal efecto es importante que la escuela haga pedagogía necesaria para la sana convivencia. La escuela tiene la labor de motivar a la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos y de concienciar a la comunidad educativa de la importancia de construir un nuevo país, a través de la reconciliación y el perdón.</p>
<p>P2. ¿Cuáles estrategias cree usted que debe implementar la escuela en la educación para la paz, la convivencia y la promoción de los derechos humanos?</p> <p>R: la estrategia pienso yo, desde comenzar en hacer un lazo entre la escuela y la familia; poco serían los esfuerzos de la escuela si no se trabaja con los padres de familia.</p>	<p>La estrategia de la escuela debe comenzar con la vinculación de la familia a los procesos desde una metodología activa, desde práctica lúdica que permite la formación a través de vivencias propias, del juego de roles y de la experimentación.</p>
<p>P3. Según su criterio, ¿Cuáles serían los actores sociales que servirían de aliados o apoyo en la educación por la paz, la</p>	<p>Es importante la implementación de la</p>

<p>convivencia y la promoción de los derechos humanos?</p> <p>R: Los aliados somos todos pero el principal reto está en la familia que es el núcleo de la sociedad. Hoy en día hablar de hogar es un reto para todos y nuestras instituciones las están descuidando</p>	<p>cátedra de la paz.</p> <p>En la implementación de la educación para la paz en el marco de los derechos humanos es indispensable que la escuela establezca alianzas con las entidades que la rodea en su entorno. La iglesia, el estado, las agremiaciones sociales, los cabildos y al misma familia.</p>
<p>P.4. según su criterio ¿qué aspectos considera usted que debe fortalecer o transformar la escuela para responder a su compromiso social de cara a los contextos de conflictos y posconflictos?</p> <p>Las escuelas deben fortalecer la disciplina y el comportamiento de los niños, no sólo el aspecto cognitivo-intelectual sino también la parte ético-moral-afectiva</p>	<p>Los aspectos a fortalecer en la educación para la paz son el ámbito disciplinario, incentivar el buen trato y las sanas costumbres. Esto se hace posible a través de manuales de convivencia que tengan un carácter formativo además que el sancionador. Es importante además empoderar la los estudiantes a través de proyectos trasversales y de la creación de</p>
<p>P.5. Según su criterio ¿cuál será el aporte a la educación para la paz, de la iglesia, el estado y las entidades territoriales (alcaldías, gobernación, etc.) en la transformación social de cara a los</p>	<p>carácter formativo además que el sancionador. Es importante además empoderar la los estudiantes a través de proyectos trasversales y de la creación de</p>

<p>contextos de conflictos y posconflictos?</p> <p>R: El aporte del estado hoy en día podríamos decir que no es grande, falta mucho, el estado se deja condicionar. La iglesia siempre trabaja y trabajará por la paz, es una misión que está en su naturaleza y busca una paz duradera y sin condiciones. Las demás instituciones hacen actos pero no son verdaderamente significativos si no se unen esfuerzos.</p>	<p>espacios para la conciliación, como los comités de convivencia.</p> <p>Por su parte, el estado y las demás entidades territoriales deben esforzarse para contribuir junto con la escuela en la formación de ciudadanos justos y respetuosos de los derechos humanos, a través de proyectos integrales.</p>
<p>P.6. ¿Considera usted que es importante la formación espiritual de la educación para la paz en el marco de los derechos humanos?</p> <p>R: La formación psicológica- espiritual es una de las áreas que está siendo poco explotada y se ha abandonado muchos principios que fortalecían esa misión de la sociedad de ser cada vez mejor. Nos hemos olvidado de Dios y por eso estamos donde estamos.</p>	<p>Es innegable que la humanización en todas las esferas de la sociedad es fundamental. La formación espiritual contribuye al proceso de humanización a través de la integralidad del ser humano, quien a partir de sus convicciones apunta al mejoramiento de su comunidad. Cuando se está formado espiritualmente, se contribuye a la construcción de una sociedad más justa.</p>
<p>Entrevista a informante clave. Directivo</p>	

<p>docente.</p>	
<p>P1. ¿Cuál cree usted que es la responsabilidad de la escuela desde su misión como educadora y formadora frente a los contextos de conflictos y posconflictos en la sociedad colombiana?</p> <p>R: Considero que mi responsabilidad es guiar y orientar a los estudiantes hacia un buen trato. La escuela debe hacer la pedagogía necesaria encaminada a la sana convivencia.</p>	
<p>P.2. ¿Cuáles estrategias cree usted que debe implementar la escuela en la educación para la paz, la convivencia y la promoción de los derechos humanos?</p> <p>R: se debe trabajar desde la práctica lúdica que lleva a los estudiantes a comprender desde la experiencia mismo cómo apropiarse y conocer sobre la paz convivencia y derechos humanos.</p>	
<p>P.3. Según su criterio, ¿Cuáles serían los actores sociales que servirían de aliados o</p>	

<p>apoyo en la educación por la paz, la convivencia y la promoción de los derechos humanos?</p> <p>R: actores sociales que servirían en este proceso son las diferentes entidades municipales que puedan aportar a esto, los docentes y los mismos estudiantes son los actores principales del proceso.</p>	
<p>P.4. según su criterio ¿qué aspectos considera usted que debe fortalecer o transformar la escuela para responder a su compromiso social de cara a los contextos de conflictos y posconflictos?</p> <p>R: se deben fortalecer la convivencia, el buen trato y trabajar con eficiencia los proyectos transversales.</p>	
<p>P.5. Según su criterio ¿cuál será el aporte a la educación para la paz, de la iglesia, el estado y las entidades territoriales (alcaldías, gobernación, etc.) en la transformación social de cara a los contextos de conflictos y posconflictos?</p>	

<p>R: Los diferentes proyectos que se gesten a favor de esta.</p>	
<p>P.6. ¿Considera usted que es importante la formación espiritual de la educación para la paz en el marco de los derechos humanos?</p> <p>R: es totalmente fundamental porque el conocimiento espiritual también es formación para la vida que orienta el estudiante ante el deber ser del hombre.</p>	
<p>Entrevista a infórmate clave docente.</p>	
<p>P1. ¿Cuál cree usted que es la responsabilidad de la escuela desde su misión como educadora y formadora frente a los contextos de conflictos y posconflictos en la sociedad colombiana?</p> <p>R: tiene una gran responsabilidad. Formar en valores que conlleven hacia la motivación e interés de los conflictos y en un posible posconflicto, teniendo en cuenta que el país a lo largo de la historia</p>	

<p>ha convivido con ese flagelo.</p>	
<p>P.2. ¿Cuáles estrategias cree usted que debe implementar la escuela en la educación para la paz, la convivencia y la promoción de los derechos humanos?</p> <p>R: formación de valores que se basa en la práctica de los mismos.</p> <p>Motivar a través de temas de interés.</p> <p>Desarrollar programas productivos con jóvenes.</p>	
<p>P.3. Según su criterio, ¿Cuáles serían los actores sociales que servirían de aliados o apoyo en la educación por la paz, la convivencia y la promoción de los derechos humanos?</p> <p>R: juntas de acción comunal, el deporte, el arte y la cultura; Consejo estudiantil, maestros líderes, plataformas juveniles.</p>	
<p>P.4. según su criterio ¿qué aspectos considera usted que debe fortalecer o</p>	

transformar la escuela para responder a su compromiso social de cara a los contextos de conflictos y posconflictos?

R: empoderamiento de la comunidad estudiantil.

Humanización de la educación.

P.5. Según su criterio ¿cuál será el aporte a la educación para la paz, de la iglesia, el estado y las entidades territoriales (alcaldías, gobernación, etc.) en la transformación social de cara a los contextos de conflictos y posconflictos?

Generar espacios de confianza a través del ejemplo de las buenas prácticas.

P.6. Según su criterio ¿cuál será el aporte a la educación para la paz, de la iglesia, el estado y las entidades territoriales (alcaldías, gobernación, etc.) en la transformación social de cara a los contextos de conflictos y posconflictos?

R: indudablemente la humanización en

<p>todos los procesos donde intervienen, la sociedad se hace se hace gran relevancia, más aún cuando tenemos comunidades sumergida en gran parte de su historia en la guerra.</p>	
<p>Entrevista a infórmate clave. Dirigente sindical.</p>	
<p>P1. ¿Cuál cree usted que es la responsabilidad de la escuela desde su misión como educadora y formadora frente a los contextos de conflictos y posconflictos en la sociedad colombiana?</p> <p>R: concienciar a la comunidad educativa de la importancia de construir un nuevo país, a través de la reconciliación y el perdón.</p>	
<p>P.2. ¿Cuáles estrategias cree usted que debe implementar la escuela en la educación para la paz, la convivencia y la promoción de los derechos humanos?</p> <p>R: 2 establecer la catedra de la paz, pero en forma trasversal, que todos los</p>	

<p>docentes y miembros de la comunidad educativa la apliquen.</p>	
<p>P.3. Según su criterio, ¿Cuáles serían los actores sociales que servirían de aliados o apoyo en la educación por la paz, la convivencia y la promoción de los derechos humanos?</p> <p>R: la iglesia, comités de los actores de guerra, gobierno a través de las secretarías de educación con charlas de diferente índole.</p>	
<p>P.4. según su criterio ¿qué aspectos considera usted que debe fortalecer o transformar la escuela para responder a su compromiso social de cara a los contextos de conflictos y posconflictos?</p> <p>R: extenderse hacia la comunidad dándole más participación a los padres de familia para que entre todos participemos con voz y voto para mejorar ambientes convivenciales.</p>	
<p>P.5. Según su criterio ¿cuál será el aporte</p>	

<p>a la educación para la paz, de la iglesia, el estado y las entidades territoriales (alcaldías, gobernación, etc.) en la transformación social de cara a los contextos de conflictos y posconflictos? Buscar la consecución de la igualdad, evitar la discriminación, aumentar la inversión social, proyectos sostenibles.</p>	
<p>P.6. ¿Considera usted que es importante la formación espiritual de la educación para la paz en el marco de los derechos humanos? R: es importante, como también forjar el pensamiento crítico y respeto a la diversidad.</p>	

Tomado de las voces de la comunidad en el trabajo de campo

De las voces de los maestros y los informantes claves surgen algunos principios que pueden develar la ruta de formación integral hacia la construcción de la cultura de paz estable, estos principios son:

4.4.1. Transdisciplinariedad de la educación para la paz

Correa y Saker (2014. P 47). Considera que la práctica pedagógica en las instituciones debe centrar su quehacer en procesos interdisciplinarios de apoyo a la

formación de una cultura de multiculturalidad que privilegie una permanente acción crítica (analizar, interpretar, valorar y transformar) para propiciar escenarios de formación integral, de cara a los retos y desafíos que requiere la calidad educativa. Al referirse a en este apartado a la calidad educativa, se contempla todas las dimensiones del ser humano en el proceso educativo; de hecho, no puede concebirse los procesos de enseñanza y aprendizaje alejados de las dimensiones humanas. No puede haber calidad educativa en medio de los conflictos. En respuesta a estos desafíos de nuestro contexto, la escuela debe asumir el modelo de educación para la paz como un proceso de transdisciplinariedad de las áreas del saber, en la medida que busca el desarrollo integral del ser humano y a la reconstrucción social en el marco de un estado social de derecho. Todas las áreas han de tributar desde sus especificidades a la formación en valores que apuntan a la consolidación de una sana convivencia.

La paz ha de concebirse desde lo complejo como un proceso que abarca los principios individuales, los valores democráticos y el bienestar social. En ese orden de ideas, existe un punto de convergencia en las ciencias, en lo referente al desarrollo del individuo como ser social y a la transformación y emancipación de la sociedad. No puede concebirse otra metodología diferente a la de la enseñanza transversal de la paz. Todos los maestros y maestras indistintamente del área que orientan deben educar en los principios de democráticos, construyendo en el aula una comunidad de relaciones asertivas. Según Morín (1999), la educación debe crear en los estudiantes competencias y actitudes para asumir la diversidad en la sociedad y aprender a convivir en la tolerancia con apertura a lo distinto. Entiende entonces desde esa perspectiva, que la tarea fundamental de la educación es ayudar al individuo a concebirse como una identidad múltiple, y a su vez a concebir a los

otros con su multiplicidad. En este sentido el conocimiento es un sistema complejo donde intervienen todas las dimensiones del ser, por ello la perspectiva de la educación, la enseñanza debe orientarse hacia la transdisciplinariedad. Como afirmara González (2009) no cabe la posibilidad en este contexto de hablar de proceso enseñanza aprendizaje en un aspecto lineal, la educación debe estar articulada, a su vez a la investigación de aula o investigación científica compleja. Definitivamente no encaja ni apunta al alcance de los propósitos educativos. El proceso de enseñanza debe darse desde la complejidad para que el estudiante pueda desaprender, reaprender aprender desde la complejidad (González, 2009).

Fomento de la inteligencia emocional

Todo ser humano actúa por motivación frente a los eventos y circunstancias que lo rodean, esas motivaciones son los sentimientos y emociones que impulsan a la acción. Es por eso que un aspecto considerado importante por la comunidad hacia la implementación de la educación para la paz, es el dominio adecuado de las emociones. Una persona que conoce sus sentimientos y su manera de reaccionar frente a ellos y los controla de manera racional y de acuerdo con las situaciones, es una persona capaz de superar todos los conflictos a los que se enfrenta en su vida cotidiana. Según Howard Gardner (1993), una de las inteligencias fundamentales para el éxito en todo proyecto de vida es la inteligencia intrapersonal, que es la capacidad de entenderse a sí mismo y controlarse. Autoestima, autoconfianza y control emocional, junto con ella está la interpersonal, que se basa en la alteridad; ambas conforman la inteligencia emocional. Goleman (1996) afirma que la inteligencia emocional es un factor más determinante del éxito en la vida que el mismo

coeficiente intelectual, porque este último no garantiza el control de las pasiones y las emociones desbordadas.

Nuestros estudiantes evidencian ese descontrol de sus emociones en los conflictos a los que se enfrentan a diario y sus acciones no son consecuentes con las dimensiones de esos problemas; hay reacciones muy violentas para situaciones que pueden dirimirse de manera fácil y sencilla, convirtiéndolas en casos de intolerancia de alta gravedad. Según Goleman (1996) las personas emocionalmente desarrolladas, las que dominan apropiadamente sus sentimientos y logran interpretar los ajenos para empatizar, son proclives al éxito y disfrutan de una situación más privilegiada en la sociedad en la que interactúan. Este tipo de aprendizajes propicia un mejoramiento en las relaciones interpersonales, fortalece los lazos en la comunidad y garantiza la convivencia pacífica en las instituciones.

Desarrollo de habilidades de conciliación y mediación

Los conflictos son una oportunidad de aprendizaje y de crecimiento, siempre y cuando estos sean intervenidos de forma oportuna y adecuada. Para tal efecto se requiere del concurso de todos los miembros de la comunidad. Tanto docentes como directivos, estudiantes y padres de familia, deben adoptar una posición activa en la búsqueda de la solución a los problemas convivenciales de la institución. En este aspecto, la mediación y la conciliación brindan un aporte valioso en la construcción de ambientes de convivencia sana. Los procesos de enseñanza y aprendizaje de la paz, deben contemplar el fomento de las habilidades de mediación y conciliación en los estudiantes, con miras a la consolidación de comunidades justas y democráticas, en los que se crean espacios de participación y deliberación.

Atendiendo a las voces de la comunidad en este estudio, la escuela se constituye en espacios de encuentros, convergencias y oposiciones donde el conflicto debe convertirse en una oportunidad más que en un obstáculo. Esto es posible en la medida en se desarrolle la capacidad de aceptar las diferencias que generan esa conflictividad y las tornen en circunstancia que propicien presentación de propuestas de transformación. Estas acciones permiten armonizar las relaciones entre los estudiantes y en el marco del respeto a los derechos humanos y los principios democráticos. (Salazar y Lara, 2008) En este proceso de aprendizaje para la paz, se sugiere el modelo transformativo de Folger (año), Bush (año), Léderach (año), Boqué (año), Farré (año) que apunta a la transformación de los conflictos y las relaciones en 4 acciones: (1) Reuniones preferentemente conjuntas, (2) Introducción de comunicación relacional de causalidad circular; (3) Potenciar el protagonismo de cada parte Y (4) Reconocer su cuota de responsabilidad (Viara, 2015).

Obviamente existen casos en la escuela que desbordan el límite de sus competencias, y deben ser tratados por otras instancias competentes para ello, sin embargo en aquellos en los que la acción formadora de la escuela pueda ejercer su influencia, no se deben escatimar esfuerzos para formación de estas habilidades, toda vez que estas garantizan al niño y al joven el éxito en su interacción social.

Implementación de estrategias innovadoras en ambientes motivadores de aprendizaje

En la actualidad la escuela ha perdido protagonismo como único escenario de formación social de la juventud y coexiste con otros ambientes no tan académicos, como los grupos urbanos, las redes sociales y otros medios que despiertan más interés y motivación en los estudiantes. Para retomar ese protagonismo en la era del conocimiento y

la tecnología, es necesario que el docente adopte su papel preponderante en el nuevo contexto mundial. No en vano Correa y Saker (2014) afirman que el concepto de cambio educativo, de calidad académica y de práctica pedagógica se refiere a la forma en la que el proceso impacta en la transformación a partir de la contextualización de los espacios formativos; lo que implica que el docente tenga mayor compromiso en un proceso educativo más innovador y orientado por la investigación educativa. Por esta razón la escuela debe reinventarse constantemente y recurrir a ambientes de aprendizaje alternativos, innovadores y creativos, que fomenten la búsqueda de alternativas de solución para cumplir con su real función educadora; es decir, debe alejarse de lo tradicional, del enfoque transmisionista de información plana, puesto que la paz y la sana convivencia deben aprenderse por la experimentación para construcción de conocimientos verdaderamente significativos. Por esta razón la comunidad educativa estima que la enseñanza y el aprendizaje de la paz debe articularse con la práctica del arte en sus diferentes manifestaciones: pintura, teatro, danza música; desde el deporte como formador de valores en los individuos y desde los diferentes escenarios culturales propios del contexto social. Del mismo modo, la educación debe privilegiar el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo sobre la realidad social que lo rodea para buscar su transformación. Para tal efecto, es necesario que el maestro promueva en el estudiante una cultura educativa que favorezca la globalización y la contextualización en su propio aprendizaje, posibilitando así el conocimiento de problemas globales, multidimensionales y trascendentales para su propio desarrollo y de su comunidad (Correa y Saker 2014) Así mismo, las estrategias que se consideraron en este estudio como apropiadas para desarrollar habilidades y competencias para una sana convivencia son:

- Trabajo colaborativo. El aprendizaje colaborativo es una herramienta eficaz para la construcción de conocimientos significativos a través de situaciones potenciadoras de valores como la solidaridad, la responsabilidad y el respeto, puesto que se propicia un ambiente de trabajo cooperativo con relaciones armoniosas; se cumplen con roles con tareas específicas y metas comunes y, se propicia la alteridad y la aceptación de las diferencias en el equipo de trabajo.
- Problematización del aprendizaje y estudio de casos. Esta metodología que va de la mano del aprendizaje colaborativo, favorece en el estudiante el pensamiento crítico y desarrolla la conciencia social y democrática, pues permite comprender la realidad social de manera participativa, desde distintas perspectivas y posturas (Arana, Acosta, Ibarra, Huérfano, 2013).

Ejes temáticos de la educación para la paz

Son ejes fundamentales de la educación para la paz, además de los valores y habilidades sociales, todos aquellos conflictos y fenómenos de tipo social y político que afectan la vida escolar, tales como:

Prevención de embarazos a temprana edad: El embarazo a temprana edad es un problema tanto familiar, de salud pública y de carácter social, que afecta no solo a los adolescentes, sino a la comunidad en general, puesto que genera deserción y más pobreza, aumentando la brecha de las desigualdades sociales. Este problema social también afecta por ende la convivencia pues deteriora los principios y valores familiares, debido a la no preparación de los padres adolescentes frente a la responsabilidad de formación de sus hijos.

La prevención del consumo de sustancias psicoactivas: Corresponde a la escuela emprender acciones con la familia para la prevención de consumo de drogas a través del fortalecimiento de las relaciones con los niños, niñas y adolescentes. La escuela debe convertirse en el espacio donde los estudiantes satisfagan las carencias afectivas que traen del hogar promoviendo la buena comunicación y el dialogo abierto.

Desarticulación de padillas y grupos al margen de la ley

El posconflicto: Concebido como un periodo de transición entre la guerra y la paz en el cual se da la reconstrucción de las bases sociales y se fortalece la estructura de valores democráticos que garantizan una paz estable y duradera, en el marco de un estado social de derecho.

La prevención del acoso escolar: A la luz de la Ley 1620 de 2013, que creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, la escuela debe promover y fortalecer la formación para la ciudadanía, el ejercicio de los Derechos Humanos, garantizando el mejoramiento del clima escolar y la construcción de sociedades justas.

La solución pacífica de conflictos: Al desarrollar estrategias de mediación y conciliación, se está educando al estudiante a enfrentar los conflictos desde una perspectiva pacificadora y mitigadora de la violencia; se forman individuos capaces de vivir en sociedad bajo principios democráticos, esenciales para la consecución de una paz estable y duradera.

La cultura de paz: Desde los años 30 la cultura de la paz ha sido una preocupación en la educación, María Montessori lo manifestó a través de su pensamiento: “la educación es la mejor arma para la paz”. En una sociedad como la colombiana, sometida a una violencia de más de 50 años, la educación constituye un medio para la reconstrucción social. Es ella la que tiene un papel preponderante en la construcción de una cultura de paz en las nuevas generaciones. Para ello es necesario que la escuela apunte a un desarrollo de la espiritualidad realzando el valor de lo humano para humanizar al mundo, resaltar los valores democráticos para la reconstrucción de las bases sociales de cara al posconflicto y crear una conciencia de emancipación y liberación en las nuevas generaciones para erradicar aquellos fenómenos sociales que dieron origen a la violencia en Colombia.

Es tan evidente el interés de la comunidad entorno a su realidad, así como el deseo de cambio y de transformación de una cultura de guerra hacia una cultura de la paz; y de la escuela por promover el respeto por los derechos humanos, que resulta esperanzador entonces, una propuesta pedagógica liderada por la escuela como eje dinamizador que recoja todas las necesidades de sus miembros y en ese accionar, se involucren a todos sus estamentos en un dialogo de consenso armonioso para la construcción colectiva de la misma. Es esta misma comunidad la que un día padeció los efectos del conflicto la que hoy, a pesar de todas sus necesidades, se motiva a dar un viraje hacia un mañana donde las futuras generaciones puedan disfrutar de un clima de igualdad y de oportunidades. Aún más allá del sistema, del dolor y del deseo de venganza, de la pobreza, de la violencia y del desplazamiento como consecuencia del conflicto, podemos decir que todavía tenemos el deseo y la fe por alcanzar la tan anhelada paz siendo consciente de que solo será posible con el aporte y el compromiso de todos.

Implicaciones pedagógicas de la educación para la paz en contextos de conflictos y posconflictos en instituciones educativas oficiales del departamento del atlántico. Lineamientos para la construcción de una cultura de paz.

Los lineamientos pedagógicos que resultan de este estudio para la implementación de la educación para la paz en contextos de conflictos y posconflictos en instituciones educativas oficiales del Departamento Del Atlántico, apuntan a establecer criterios o derroteros para la educación de la paz de que orienten las acciones pedagógicas y garanticen la consecución de mejores ambientes de aprendizaje para el mejoramiento de la calidad educativa en el departamento. En este apartado se esbozaran las líneas gruesas de una pedagogía para la paz y que demarcaran la ruta del proceso educativo en los aspectos referente a lo teórico, didáctico. Estos lineamientos responden al interrogante: ¿Cuál es la responsabilidad social de la escuela en relación a la construcción de escenarios educativos para la paz en la perspectiva de los derechos humanos? Se busca, además, brindar un aporte a la reconstrucción social desde el escenario más importante y estratégico de la vida de la sociedad: la escuela.

El Contexto

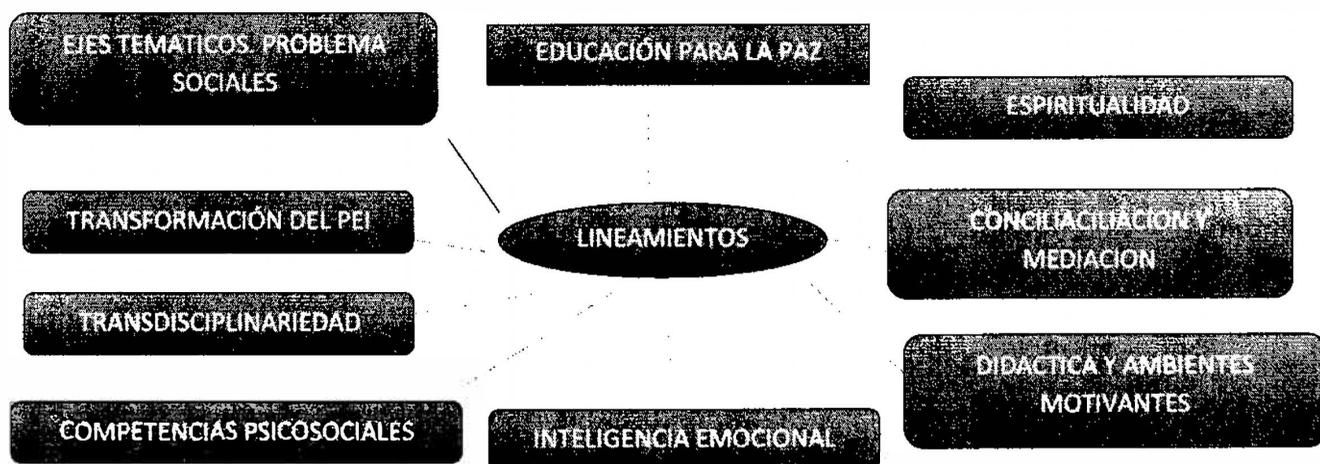
El proyecto de investigación, Educación Para La Paz En Contextos De Conflictos Y Posconflictos: Instituciones Educativas Oficiales Del Departamento Del Atlántico, surgió a partir de la observación de la realidad de la escuela como escenario donde convergen los conflictos de índole familiar, social y político. Las instituciones educativas del departamento del Atlántico no son ajenas a esta realidad y la escuela es el espacio más estratégico para generar transformación en la vida de su comunidad. Es ella la encargada de

construir una cultura de paz a través de la formación de sus futuros ciudadanos, con valores humanos y principios democráticos.

Para ello, es necesario repensar el Proyecto educativo institucional con un enfoque más crítico y humano, que supere la dimensión cognitiva academicista y apunte a establecer derroteros para la reconstrucción social en el marco de los conflictos y los posibles posconflictos a los que se enfrente la nación.

Como resultado de esta propuesta investigativa, la comunidad propone unas líneas gruesas para el desarrollo del proceso educativo para la paz como lo establece la siguiente figura:

Figura 3



Fuente: Marquez y Carbonell. (2016).

Objetivos

General

Establecer los principios y criterios pedagógicos que orientarán la implementación de la educación para la paz en contextos de conflictos y posconflictos en las instituciones educativas oficiales del departamento del Atlántico.

Específicos

- Implementar estrategias didácticas motivantes en la enseñanza de la paz para que posibiliten el desarrollo de competencias y habilidades psicosociales.
- Determinar los principales ejes que cruzan el currículo en lo atinente a la educación para la paz en las instituciones educativas del departamento del atlántico.

Metodología

Una inquietud que habita en la comunidad es la metodología tradicional que predomina en la escuela y que ha conllevado al distanciamiento de los estudiantes de los propósitos educativos. La propuesta metodológica para la propuesta de educación para la paz en el Departamento del Atlántico, busca desarrollar habilidades y competencias sociales a través del juego, el deporte, el arte y a través de métodos dinámicos que fomenten el pensamiento crítico. Como afirma Falls Borda (1987), una característica del modelo de enseñanza es la forma colectiva en la que se produce el conocimiento sentipensante para el bien común. Esto implicaría una didáctica apoyada en el aprendizaje colaborativo para el estudio de los problemas reales a los que se enfrenta el estudiante.

En ese orden de ideas, la propuesta metodológica para la enseñanza de la paz va encaminada a superar el enfoque tradicional de la trasmisión de información, repetición de conceptos y la memorización; puesto que debe despertar en los estudiantes su espíritu crítico y reflexivo para la comprensión de su realidad en la búsqueda de nuevas alternativas de solución. Otro aspecto relevante que a la que apunta la propuesta de educación es al aprendizaje del manejo de la afectividad; según Morin (1999) no puede excluirse la afectividad humana en la enseñanza puesto que está relacionada con el desarrollo de la inteligencia y el déficit emocional puede llevar al individuo a tener reacciones irracionales en situaciones de presión. De cara a esta necesidad, El arte y el deporte, configuran acá una propuesta de formación y con la que la escuela puede educar afectiva y emocionalmente a los estudiantes.

Con base en las anteriores consideraciones, el Proyecto Educativo Institucional debe crear esos espacios de formación en los que se articulen la lúdica, el arte el deporte y la ciencia en la instauración de la cultura de la paz.

Constitución de mesas de trabajo

Pensando en la transformación del Proyecto Educativo Institucional para el proceso de implementación de la educación para la paz debe organizar en mesas de trabajo la institución por estamentos: Docentes, directivos, estudiantes, padres de familia y sector productivo. Estas mesas de trabajo estarán organizadas en cada estamento de acuerdo con las siguientes temáticas a tratar:

Mesa 1: Definición de los fundamentos teóricos y transdisciplinariedad de la educación para la paz. En esta mesa los participantes deben establecer todas aquellas teorías que

sustentan la práctica pedagógica para la paz, así como los ejes temáticos que cruzan las áreas y que permitirán la transdisciplinariedad del proceso. Es importante también en este grupo definir las competencias y valores que deben fomentarse en los estudiantes para su formación integral.

Mesa 2: Aspectos didácticos y metodológicos para la enseñanza de la paz en la educación. Esta mesa de trabajo abordará la metodología que orientara las acciones pedagógicas de los maestros en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la paz teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Innovación y desarrollo de la creatividad.
- Creación de ambientes motivadores para el aprendizaje.
- Desarrollo de procesos intelectuales, de competencias y habilidades sociales.

Mesa 3: Estrategias y criterios de evaluación. Este equipo de delimitará los criterios de evaluación de la propuesta pedagógica encaminada al fomento de la paz, debe tener en cuenta los mecanismos de participación democrática de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, su pertinencia y el impacto en la transformación en el clima escolar.

Plan operativo

El plan operativo a desarrollar en la Institución Educativa de Santa Lucía propende por el diseño colectivo de la propuesta de educación para la paz, de acuerdo con los lineamientos que resultaron del proyecto de investigación Educación para la paz en contextos de conflictos y posconflictos: instituciones Educativas Oficiales del

Departamento del Atlántico. Se convierte en una oportunidad de integración y participación democrática en la búsqueda de soluciones a los problemas de violencia que afectan el clima escolar. De esta manera, se intenta aunar los esfuerzos en la construcción de una comunidad justa a través del medio más eficaz: la pedagogía.

Este plan operativo se desarrollará a partir del primer semestre del año lectivo 2017 de la siguiente manera:

Tabla 7

Plan operativo

Acciones	Responsable	Fecha
Primer encuentro con la comunidad. Sensibilización sobre la elaboración de la propuesta de educación para la paz.	Equipo investigador	Enero 25 de 2017
Instalación de mesas de trabajo por estamento	Equipo investigador Directivos docentes	Viernes 3 de febrero de 2017
Sistematización de la información	Equipo investigador	Febrero 4 -10 de 2017
Devolución sistemática a la comunidad	Equipo investigador	Febrero 15 de 2017
Ejecución de la propuesta	Equipo investigador Directivos docentes Docentes Jefes de área	Marzo 1 de 2017- 30 de noviembre de 2017

Fuente: Marquez y Carbonell. (2016).

1. Conclusiones y recomendaciones

Después de todo este trabajo de investigación el cual afrontamos desde la mirada de la I.A.P, donde hemos entrado en contacto directo con la comunidad en un dialogo de reconstrucción de saberes en armonía con la los hechos históricos, esos mismos que han trascendido hasta el punto de transformar las mentes de las sociedades humildes de personas sencillas y trabajadoras, campesinas y población flotante que llega y sale de la misma comunidad, en una población marcada por el rencor y la frustración dejadas por el conflicto y todas sus secuelas aún latentes en las mentes , señales imborrables de una guerra donde no se discriminó población alguna pero que afectó más a un grupo en particular por encontrarse en la zona rural donde la confrontación fue más recurrente dejando una huella imborrable la cual no ha sido fácil de asimilar y que ha encontrado nicho de acción en las escuelas. Consideramos necesario reconocer que el proyecto educativo instruccional no está acorde con el momento histórico ni con el contexto social en el que se vive la comunidad objeto de estudio; en ese sentido, no apunta a la creación de escenarios educativos para la construcción de una cultura de paz. En consecuencia, no existe una correlación entre lo que representa el avance hacia la construcción de la paz por la vía de los diálogos y los acuerdos al que estamos a punto de conquistar, así como de las implicaciones políticas y sociales que el posconflicto trae consigo, con la proyección y la propuesta educativa delineadas en el P.E.I. Esto hace más complejo el panorama debido a que se espera que la escuela asuma un papel protagónico dentro de este nuevo esquema socio-político inédito que plantea un reto ineludible para la escuela y que la historia determinará si verdaderamente las cosas se hicieron como correspondía.

La comunidad comprende que su realidad está siendo afectada por todo tipo de violencia en sus distintas expresiones y que en muchos casos esta se halla tan inmersa en el contexto social, que se ha llegado al punto de considerar los medios violentos como una forma o estilo de vida permitido al asimilar la violencia como hechos socialmente aceptados. Reconoce el impacto tanto del conflicto armado como el de los fenómenos sociales, como el microtráfico y el efecto que este tiene en el ideario de las escuelas y su dinámica institucional al igual que las distintas expresiones de la pobreza, el embarazo a temprana edad; como los flagelos que dañan la convivencia en su contexto familiar y escolar y que han impactado negativamente la convivencia al interior de las escuelas

Esta realidad en la que se encuentran sumergidos nuestros niños, niñas y adolescentes hace que validen la violencia como medio de subsistir en un contexto donde la agresión y el acoso son sistemáticos. En consecuencia tenemos niños y padres de familia pendencieros que no logran controlar sus emociones en las distintas situaciones a las que se enfrentan.

La comunidad educativa reconoce que la escuela es el escenario estratégico de formación integral y el espacio más indicado para comenzar la reconstrucción de las bases sociales de cara a las posibles etapas de posconflictos que se vivirán en el país. Los distintos estamentos identifican los valores familiares, espirituales y democráticos que han de permitir esa reconstrucción social, por lo tanto se deben sentar las bases para reorientar la política educativa institucional dentro del consenso de la comunidad educativa desde una perspectiva holipacifista que integre tanto las dimensiones de la persona como el contexto social en donde se halla inmerso. La escuela debe ser por tanto el escenario ideal donde de promueva la reconstrucción de las bases hacia una educación de la paz y la promoción de los derechos humanos si consideramos además, que es la escuela el micro espacio donde

más se vulneran los derechos humanos y donde se representa el ideario social como expresión de la violencia, al considerar que dentro de las escuelas se hallan personas que han padecido de las consecuencias de la violencia como víctimas del conflicto y que esta violencia ha marcado a una generación que creció y desarrolló dentro del conflicto.

Es preciso abordar este aspecto desde la interdisciplinariedad de las áreas y de los saberes que permean el currículum para una verdadera apropiación y compromiso institucional en ese proceso de constructo pedagógico.

Las voces de la comunidad en el presente estudio llevan a reflexionar sobre varios frentes en los que se debe haber transformación educativa para la implementación de una cultura de paz: el PEI, las prácticas pedagógicas y la vinculación de la familia como eje formador integral.

En lo referente al PEI es necesario implementar una propuesta colectiva de educación para la paz; una propuesta que integre las áreas del saber y que propenda para la formación integral de ciudadanos justos. En ese sentido la reformulación del PEI ha de tener en cuenta los lineamientos pedagógicos que resultan de las voces de la comunidad:

- Transdisciplinariedad del currículum.
- El desarrollo de las competencias psicosociales para garantizar las relaciones armónicas en una sana convivencia.

- El fomento de las inteligencias emocionales con miras a la formación de estudiantes con mayor equilibrio emocional.
- Fomento de la formación espiritual para el fortalecimiento de valores y principios éticos.
- Desarrollo de habilidades para la conciliación y la mediación. En este aspecto es importante la creación de comités de conciliación que cuenten con la participación activa de estudiantes para de esta manera coadyuvar a la formación de ciudadanos pacíficos.

En lo concerniente a lo pedagógico es necesario repensar la formación docente para la implementación de la educación para la paz. Esta formación debe contemplar nuevos aprendizajes sobre didáctica y metodologías dialogantes que permitan tanto el desarrollo cognitivo como el valorativo y el praxiológico. Lo anterior conlleva a la humanización del proceso educativo necesario para la instauración de una paz duradera y estable. En este aspecto es necesario también crear escenarios y espacios pedagógicos para la implementación de la cultura de la paz. Dichos escenarios para la paz se traducen en espacios físicos para la concertación y la mediación; en proyectos pedagógicos transdisciplinarios que fomenten las competencias necesarias en los estudiantes para garantizar la sana convivencia y la implementación de metodologías que dinamicen la práctica pedagógica y trasciendan el paradigma tradicional.

En este proceso de formación e nuevos ciudadanos para la transformación social, la familia tiene un papel preponderante y su participación debe ser activa; por esta razón la escuela debe implementar estrategias de formación y re-educación de los padres de familia como

corresponsables de la educación de las nuevas generaciones. En este orden de ideas, las escuelas de padres deben buscar la superación de las secuelas de la guerra y deben brindar herramientas para que estos puedan coadyuvar a la formación de valores; la familia es la primera educadora.

9. Referencias

- Baquedano., C y Echeverria, R. (2013). Competencias Psicosociales Para La Convivencia Escolar Libre De Violencia: Experiencia en una Primaria Pública De Mérida, Yucatán, México. *Revista psicoperspectivas: Individuo y sociedad*, 12(1) ,139-160.
- Bastidas., J (s.f).Género y educación para la paz: Tejiendo utopías posibles” (Tesis de maestría).Universidad Cent occidental Lisandro Alvarado UCLA. Barquisimeto.
- Calderón, P. (2009) Teoría de los conflictos de Johan Galtung. *Paz y conflictos* (2)
- Carr., W y Kemmis, S. (1988). Teoría crítica de la enseñanza. Barcelona, España: Martínez Roca.
- Cerda., E. (2013). Educación Para La Paz: Fundamentos Teóricos, Epistemológicos Y Axiológicos. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 24 (1-2), 1-II
- Cifuentes., R. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Buenos Aires. Argentina: Noveduc
- Colás., P. y Buendía, L. (1992). *Investigación educativa*. Sevilla, España: Alfar

- Cuaro., N. (2014). Técnicas e instrumentos para la recolección de la información en la investigación Acción participativa. *Guía metodológica para el estudiante*.
- Correa, C. y Saker, J. (2015). Saber y práctica pedagógica. Aulas abiertas a la investigación científica. Barranquilla, Colombia, Universidad Simón Bolívar.
- Fals Borda., O. (1987). Investigación Participativa. Montevideo: Lavanda Oriental.
- Galtung., J. (1969). Violence, Peace and Peace Research. *Journal of Peace Research* 27.3
- Galtung., J. (1985). *Sobre paz*. Barcelona: Fontamara
- Gardner., H. (1993a). *Frames of mind: The theory of multiple Intelligences* (2a Ed.). Nueva York: Basic Books.
- Goleman., D. (1996). La Inteligencia Emocional: Por Qué Es Más Importantes Que El Coeficiente Intelectual.
- Gómez., A. (2013). Bullying: El poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores en escuelas primarias de Colima. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18(58), 839-870.
- González, M (2009). El bucle educativo: Aprendizaje, pensamiento complejo y transdisciplinariedad. Modelos de planificaciones de aula metacomplejas. *Revista digital scielo*
- Infante., A. (2013). El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones. *Revista Hallazgos*, 11, (21) 223-245.

- Kemmis., S. (1988). *El currículum: va más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Morata.
- Latorre., A. (2004). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. 2ª ed. Barcelona, España: Graó.
- Martínez., M. (2009). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Melamed., J. (2014). Del conflicto al posconflicto en el contexto colombiano. *Revista de la Universidad de la Salle*, 63.
- Montessori., M. (1937). La educación de la juventud para la paz. En World Education Fellowship, *Educación para la paz*. Oxford. Congreso, Francia.
- Murcia., J. (2008). *Investigar para cambiar. Un enfoque sobre investigación-acción participante*. Editorial magisterio.
- Orta., M. (2011). La mediación en el ámbito educativo en España. *Estudio comparado entre Comunidades Autónomas*, 71-89.
- Ospina, J. (2010). La educación para la paz como propuesta ético-política de emancipación democrática. *Revista de filosofía, derecho y política*, 11.
- Peinado, M. (2006). Paz y seguridad. Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible: UNESCO.
- Pérez., G. (1998). *Investigación cualitativa: retos e interrogantes*. Madrid: Muralla.
- Rendón., A. (2011). El aprendizaje de la paz. Editorial Magisterio: Colombia
- Rendón., M. (2000). El Aprendizaje de la paz. Métodos y técnicas para su construcción desde procesos pedagógicos, Cooperativa Editorial Magisterio.

- Salazar., R y Lara, L. (2007). *De la mediación del conflicto escolar a la construcción de comunidades justas*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá: Colombia.
- Sánchez., F. (2013). Participación activa y mediación escolar: una nueva concepción en la escuela del siglo XXI. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Socarrás., X., Suescún, J., Betancur, Y. y Alzate, M. (2014). Matoneo en las instituciones educativas privadas de la ciudad de Santa Marta: Identificando a las víctimas. *Psicoespacios*, 8(13), 202-216.
- ALMEIDA, Paul .El Salvador: Elecciones Y Movimientos Sociales. *Revista De Ciencia Política / Volumen 30 / N° 2 / 2010 / 319 – 334*. Universidad de California, Merced